



SENADO REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 2006 - 2010
ACTA NO. 00189

PRIMERA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DE 2010 SESION
ORDINARIA DEL DIA 06 DE JULIO DE 2010
PRESIDENCIA DEL SENADO: REINALDO PARED PEREZ
SECRETARIOS SENADORES: RUBEN DARIO CRUZ UBIERA Y DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO.

EN SANTO DOMINGO DE GUZMAN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, SIENDO LAS 3:07, HORAS DE LA TARDE, DEL DIA SEIS (06) DEL MES DE JULIO, DEL AÑO DOS MIL DIEZ, (2010), MARTES, SE REUNIERON LOS SEÑORES SENADORES SIGUIENTES:

1.- PASE DE LISTA, COMPROBACION DE QUORUM, PRESENTACION DE EXCUSAS.

REINALDO PARED PEREZ	: PRESIDENTE
CRISTINA ALT. LIZARDO MEZQUITA	: VICE-PRESIDENTA
RUBEN DARIO CRUZ UBIERA	: SECRETARIO
JUAN OLANDO MERCEDES SENA	: SECRETARIO AD-HOC
FRANCISCO JAVIER DOMINGUEZ BRITO	
WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUME	
CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA	
FRANCISCO RADHAMES PEÑA PEÑA	
PRIM PUJALS NOLASCO	
AMILCAR JESUS ROMERO PORTUONDO	
EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ	
FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL	
HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA (13)	

SENADORES CON EXCUSA LEGITIMA: DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO, DIEGO AQUINO ACOSTA ROJAS, PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO, ANDRES BAUTISTA GARCIA, ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES, JOSE RAMON DE LA ROSA MATEO (6)

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA: LUIS RENE CANAAN ROJAS, GERMAN CASTRO GARCIA, CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO, FELIX MARIA NOVA PAULINO, TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON, JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ, ADRIANO DE JESUS SANCHEZ ROA, AMARILIS SANTANA CEDANO, NOE STERLING VASQUEZ, MARIO ANTONIO TORRES ULLOA, FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO, JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ, ALEJANDRO WILLIAM CORDERO (13)

SENADOR PRESIDENTE: No habiendo quórum, procederemos dentro de una hora a un segundo pase de lista, tal como lo establece el Reglamento.

(SE DISPONE UNA HORA PARA COMPLETAR EL QUORUM REGLAMENTARIO)

SIENDO LAS 3:40, HORAS DE LA TARDE, DEL DIA SEIS (06) DEL MES DE JULIO, DEL AÑO DOS MIL DIEZ, (2010), MARTES, SE REUNIERON LOS SEÑORES SENADORES SIGUIENTES:

2DO. PASE DE LISTA, COMPROBACION DE QUORUM, PRESENTACION DE EXCUSAS.

REINALDO PARED PEREZ	: PRESIDENTE
CRISTINA ALT. LIZARDO MEZQUITA	: VICE-PRESIDENTA
RUBEN DARIO CRUZ UBIERA	: SECRETARIO
JUAN OLANDO MERCEDES SENA	: SECRETARIO AD-HOC
LUIS RENE CANAAN ROJAS,	
GERMAN CASTRO GARCIA,	
FRANCISCO JAVIER DOMINGUEZ BRITO	
TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON	
WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUME	
CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA	
FELIX MARIA NOVA PAULINO,	
FRANCISCO RADHAMES PEÑA PEÑA	
PRIM PUJALS NOLASCO	
JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ,	
AMILCAR JESUS ROMERO PORTUONDO	
ADRIANO DE JESUS SANCHEZ ROA,	
EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ	
AMARILIS SANTANA CEDANO,	
NOE STERLING VASQUEZ,	
FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO	
FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL	
JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ	
HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA (23)	

SENADORES CON EXCUSA LEGITIMA: DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO, DIEGO AQUINO ACOSTA ROJAS, PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO, ANDRES BAUTISTA GARCIA, ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES, JOSE RAMON DE LA ROSA MATEO (6)

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA: CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO, MARIO ANTONIO TORRES ULLOA, ALEJANDRO WILLIAM CORDERO (3)

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el quórum reglamentario se declara abierta esta Sesión Ordinaria.

HORA 3:40 P. M.

2. LECTURA Y APROBACION DE ACTAS

a) LECTURA DE ACTAS: No hubo.

b) APROBACION DE ACTAS: No hubo.

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS

a) PODER EJECUTIVO: No hubo.

b) CÁMARA DE DIPUTADOS: No hubo.

c) SUPREMA CORTE DE JUSTICIA: No hubo.

d) JUNTA CENTRAL ELECTORAL: No hubo.

e) DIRECCION O LIDERES DE PARTIDOS POLITICOS REPRESENTADOS EN EL SENADO: No hubo.

f) SENADORES:

CORRESPONDENCIA DE FECHA 06 DE JULIO DE 2010, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SENADOR ANDRES BAUTISTA GARCIA, RINDIENDO EXCUSAS POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 06 DE JULIO DE 2010, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SENADOR ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES, RINDIENDO EXCUSAS POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 06 DE JULIO DE 2010, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SENADOR JOSE RAMON DE LA ROSA MATEO, RINDIENDO EXCUSAS POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 06 DE JULIO DE 2010, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SENADOR DIEGO AQUINO ACOSTA, RINDIENDO EXCUSAS POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 06 DE JULIO DE 2010, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SENADOR PEDRO JOSE ALEGRIA, RINDIENDO EXCUSAS POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 06 DE JULIO DE 2010, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SENADOR DIONIS A. SANCHEZ CARRASCO, RINDIENDO EXCUSAS POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DE HOY.

g) OTRA CORRESPONDENCIA: No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: Antes de pasar al siguiente punto, después de haber tomado conocimiento de las excusas, vamos a cederle la palabra al Senador Francis Vargas, Vocero de la Bancada del PLD, quien me había solicitado un turno previo.

SENADOR FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO: Honorable Señor Presidente del Senado y demás miembros del Bufete Directivo, compañeros y compañeras, senadores de la República. Aprovecho este turno para pedir un minuto de silencio por la muerte a destiempo, ocurrida en el día de ayer y que aparece en todos los diarios más importantes de nuestro país, del Senador electo por la Provincia El Seibo, quien

lamentablemente murió en el día de ayer, padre de Ricardo Jacobo, Director del INESPRES, por lo que en nombre del bloque del Partido de la Liberación Dominicana, solicitamos a la Presidencia un minuto de silencio.

SENADOR PRESIDENTE: Vamos a proceder al minuto de silencio.

EN ESTOS MOMENTOS TODOS SE PONEN DE PIE POR UN MINUTO

INICIATIVAS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

1. Iniciativa: 07312-2010-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA CON EL NOMBRE DE MAYOBANEX VARGAS Y VARGAS, LA VÍA DEL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES EUGENIO MARÍA DE HOSTOS Y ARGENTINA, HASTA LA DIVISIÓN POLÍTICA TERRITORIAL DEL DISTRITO MUNICIPAL LA SALVIA-LOS QUEMADOS, EN EL MUNICIPIO BONAÓ, PROVINCIA MONSEÑOR NOUËL. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 01/07/2010.**

Enviada a las comisiones: DESARROLLO MUNICIPAL Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

2. Iniciativa: 07313-2010-PLO-SE

ENMIENDA A LOS ACUERDOS DE PRÉSTAMO FIRMADOS HASTA EL DÍA DE HOY ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO (BIRF), APROBADA POR LA JUNTA DE DIRECTORES DEL GRUPO DEL BANCO MUNDIAL. DICHA ENMIENDA FUE FRUTO DEL ACUERDO QUE SE DENOMINA "ACUERDO CONJUNTO DE SANCIONES", FIRMADO POR EL BANCO MUNDIAL Y LOS BANCOS MULTILATERALES DE DESARROLLO (BMD) QUE SON: EL BANCO AFRICANO DE DESARROLLO, EL BANCO ASIÁTICO DE DESARROLLO, EL BANCO EUROPEO DE RECONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 01/07/2010.**

Enviada a la Comisión Permanente de HACIENDA

3. Iniciativa: 07314-2010-PLO-SE

ENMIENDA AL CONTRATO DE COOPERACIÓN TÉCNICA NO. 1498/OC-DR, DEL 6 DE FEBRERO DE 2004, SUSCRITO ENTRE EL GOBERNADOR DEL BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), POR UN MONTO DE US\$6,000,000.00., PARA LA FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA BANCARIO, SU SUPERVISIÓN Y REGLAMENTACIÓN. LA ENMIENDA QUE SE PLANTEA AGREGAR ES AL CAPÍTULO IV DEL REFERIDO ACUERDO, UNA CLÁUSULA NÚMERO 4.01, TITULADA "ADQUISICIÓN DE BIENES". **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 05/07/2010.**

Enviada a la Comisión Permanente de Hacienda

INICIATIVAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

1. Iniciativa: 07311-2010-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE DECLARA LA PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORÍS "CUNA DE LA MODERNIDAD Y CULTURA DOMINICANA". **(PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS).** Depositada el 01/07/2010. En Agenda para Tomar en Consideración el 06/07/2010.

Enviada a la Comisión Permanente de Cultura

2. Iniciativa: 07315-2010-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE SOR VICENTA SEGURA AL SUB-CENTRO DE SALUD DEL MUNICIPIO VICENTE NOBLE, PROVINCIA BARAHONA. **(PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS).** Depositada el 05/07/2010.

Enviada a la Comisión Permanente de Salud Pública

INICIATIVAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL A TOMAR EN CONSIDERACIÓN

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

LECTURA DE INFORMES DE COMISIÓN

SENADOR TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON: INFORME PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA, EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL ACUEDUCTO MÚLTIPLE DE PERAVIA, DETALLADOS EN LAS SIGUIENTES INICIATIVAS LEGISLATIVAS:

IN VOCES: Es bueno precisar, Presidente, que estoy dando lectura a un informe que envuelve un contrato comercial de la totalidad del proyecto, más los tres financiamientos que totalizan ese contrato comercial. Para que se entienda

- ✓ **Contrato de Crédito Comercial Complementario, del 10 de marzo del año 2010, firmado entre la República Dominicana y el Banco Español de Crédito, S. A., (BANESTO), por un monto de hasta Trece Millones de Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$13,000,000.00), para la construcción y puesta en marcha del Acueducto Múltiple de Peravia, remitido por el Poder Ejecutivo. Expediente No. 07272.**
- ✓ **Contrato para la construcción y puesta en marcha del Acueducto Múltiple de Peravia, suscrito entre el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), y el Consorcio Acciona Agua, S. A. y Abi-Karram Morilla,**

Ingenieros Arquitectos, S. L., por un monto de Ciento Nueve Millones Quinientos Treinta y Ocho Mil Siete Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$109,538,007.32), remitido por el Poder Ejecutivo. Expediente No. 07273.

- ✓ **Convenio de Crédito suscrito entre la República Dominicana, representada por el Ministro de Hacienda, y el Instituto de Crédito Oficial del Reino de España, por un monto de Cuarenta y Nueve Millones Ochocientos Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$49,800,000.00), más el 50% de la prima de Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación (CESCE), para el diseño, construcción y puesta en marcha del Acueducto Múltiple de Peravia, remitido por el Poder Ejecutivo. Expediente No. 07274.**
- ✓ **Convenio de Crédito Comprador suscrito entre la República Dominicana y el Banco Español de Crédito, S. A. (BANESTO), por un monto de hasta Cuarenta y Nueve Millones Ochocientos Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$49,800,000.00) más el 50% de la prima de Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación (CESCE), para la construcción y puesta en marcha del Acueducto Múltiple de Peravia, remitido por el Poder Ejecutivo. Expediente No. 07275.**

INTRODUCCIÓN

La Comisión Permanente de Hacienda celebró una primera reunión el jueves 17 de junio del año en curso, con la participación por el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) de su director ejecutivo, ingeniero Mariano Germán y el doctor Abraham Morel, consultor jurídico de esta institución, y la segunda reunión hoy, martes 6 de julio, con la asistencia de los ingenieros Ignacio López, presidente del Consorcio Dominicano-Español ACCIONA AGUA, S. A., empresa ganadora de la licitación, y Manuel de Jesús Tillán, representante local de referido consorcio. Estas reuniones tuvieron como propósito analizar de manera minuciosa el contenido, componentes y alcance de estos convenios de préstamos, cuyo objetivo principal es el diseño definitivo, la construcción y puesta en operación de un nuevo acueducto múltiple, urbano-rural, para la ciudad de Baní y veintitrés (23) comunidades adyacentes, y la ampliación y renovación de gran parte de sus redes de distribución para elevar sustancialmente la cobertura de servicio a los habitantes incluidos en el área del proyecto, ofreciendo agua de calidad con las garantías de salubridad recomendadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y en cantidad suficiente para satisfacer a plenitud las demandas de los usuarios.

DIAGNÓSTICO

De conformidad con las informaciones disponibles, la cobertura de servicio de agua potable en la provincia Peravia, mediante conexiones intradomiciliarias es de apenas un veintiséis punto ocho por ciento (26.8%), la cual se compara desfavorablemente con la cobertura promedio nacional que se estima en un cuarenta y dos punto dos por ciento (42.2%).

Los estudios demográficos indican que la población de esta provincia ha crecido en las

últimas décadas a una tasa superior a la cobertura de servicio de agua potable, lo que ha traído como consecuencia que el treinta y cinco punto cuatro por ciento (35.4%) de su población no reciba el servicio, lo cual debe ser resuelto mediante un incremento de las inversiones para rehabilitar los sistemas existentes que ofrecen servicios precarios, así como para construir nuevos sistemas en comunidades que carecen de los mismos. Se agrega a este déficit de servicio, la existencia de redes obsoletas e incompletas en numerosos sistemas y la carencia de suficiente capacidad de almacenamiento y regulación. Esta situación impacta negativamente sobre los indicadores de salud y la calidad de vida de sus habitantes, la cual se agrava por la vulnerabilidad de algunos de sus sistemas de agua potable a las inundaciones que con relativa frecuencia se producen en el territorio de esa provincia, las cuales afectan el funcionamiento de las obras de toma y equipos de bombeo y sacan de servicio líneas y redes.

Para resolver los problemas identificados de cobertura y calidad de los servicios, el gobierno dominicano, a través del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), tomó la decisión de diseñar y construir este moderno sistema de agua potable, para beneficiar a una población actual estimada de 163,513 habitantes y una población futura, proyectada al año 2030, de 242,972 habitantes, con servicios adecuados de agua, en término de cantidad, calidad y confiabilidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

La construcción de esta importante obra otorgará a esta provincia los siguientes beneficios:

a) Terminación de las incertidumbres, molestias e incomodidades por la falta de agua potable continua, en la cantidad requerida y segura para la ciudad de Baní y las comunidades de Paya, Mata Gorda, Fundación de Peravia, Nizao, Don Gregorio, Pizarrete, Santana, Catalina, Carretón, Sombrero, El Llano, Boca Canasta, Cañafistol, Matanzas (incluyendo la zona franca), Los Tumbaos, Quija Quieta, Arroyo Hondo, Las Calderas, Las Salinas, Base Naval, y Los Escondidos.

b) Mejoría notable en la salud de los usuarios del nuevo acueducto múltiple de Peravia.

c) Incentivo para el establecimiento de nuevas industrias y para el desarrollo de nuevos proyectos inmobiliarios en la ciudad de Baní y poblados adyacentes.

d) Incremento en el bienestar social y económico.

e) Ahorro significativo en el consumo de energía eléctrica y combustibles por el suministro de agua por gravedad a todas las comunidades contempladas en el proyecto, lo que implica garantía en el abastecimiento de agua sin dependencia de la energía eléctrica.

ALCANCES DE LA OBRA

Este acueducto utilizará agua del embalse de la presa de Valdesia sobre el río Nizao. El agua tratada se conducirá a los depósitos reguladores existentes y a otros por construir mediante tuberías. Se ha previsto la ampliación y rehabilitación de las redes de distribución en Baní, Las Calderas, Arroyo Hondo, Matanzas, Pizarrete y Paya. En algunas de las comunidades atendidas se ampliarán y rehabilitarán las redes de

distribución.

Para la adecuada operación de acueducto se han previsto otros componentes como son caminos de acceso, garitas de vigilancia en los depósitos reguladores, repavimentación de calles afectadas por la construcción del proyecto y construcción local para alojar las oficinas comerciales.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE LA OBRA

La adjudicación de esta importante obra se hizo de conformidad con las normas y principios contenidos en la Ley 340-06 y su reglamento de aplicación, comprendiendo una etapa previa de precalificación y dos procesos continuos de licitación. Como resultado de esta licitación resultó ganadora la propuesta presentada por el Consorcio Dominicano-Español ACCIONA AGUA, S. A.-ABI KARRAM MORILLO, Ingenieros Arquitectos, por ser la más favorable para el interés público en términos de precios y calidad técnica.

FINANCIAMIENTO

Para la ejecución de las obras se dispondrá de un financiamiento, en condiciones excepcionales por su baja tasa de interés y su período de amortización, estructurado de la forma siguiente:

✓ **CONVENIO DE CRÉDITO COMERCIAL COMPLEMENTARIO, Expediente No. 07272-2010-PLO-SE:**

Firmado entre la República Dominicana y el Banco Español de Crédito S. A., (BANESTO), en fecha 10 de marzo del año 2010, por un monto de hasta **TRECE MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON 00/100 (US\$13,000,000.00)** para ser utilizados en la construcción y puesta en marcha del Acueducto Múltiple de Peravia. El crédito devengará intereses diariamente a favor del Banco, a una tasa de interés variable durante toda la vida del crédito, correspondiente al LIBOR del dólar a seis (6) meses más un margen del dos coma veinticinco por ciento anual (2,25%), lo que hace un total de Dos punto Setenta y Ocho por ciento (2.78%) anual y que será satisfecho por el acreditado al vencimiento de cada período de interés correspondiente. El período de pago es de cinco años.

Se pagará al Banco una Comisión por Reestructuración del Dos punto veinticinco por ciento flat fixed (2.25%), calculada sobre el importe total del crédito y una Comisión de Compromiso de Cero coma Quince por ciento flat fixed (0,15%) pagadera por trimestres vencidos durante el período de utilización del crédito y calculada sobre el saldo no dispuesto del crédito.

El acreditado pagará al Banco una Comisión de Aseguramiento y Colocación del Nueve coma Cincuenta por ciento (9,50%) flat fixed, calculada sobre el importe total del crédito.

✓ **CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL ACUEDUCTO MÚLTIPLE DE PERAVIA, Expediente No. 07273-2010-PLO-SE :**

El monto de este contrato comercial de construcción asciende a la suma de **CIENTO NUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON 32/100 (US\$109,538,007.32)**. El Estado dominicano pagará al contratista por el suministro de materiales, equipos y ejecución de las obras las sumas determinadas por el total de las unidades de trabajo a ejecutar, multiplicadas por los precios unitarios establecidos. Las cantidades descritas en este contrato serán precisadas en base a la ingeniería de detalles a cargo de la entidad ejecutora.

En el artículo 8 del contrato de construcción se establecen exoneraciones y liberaciones a favor del contratista y sus empleados extranjeros, entre los cuales citamos: Exoneración del pago de impuestos, contribuciones, tasa, arancel, arbitrio e impuesto sobre la renta de los pagos de los salarios del contratista y los empleados extranjeros; exoneración del pago de todos los derechos e impuestos de importación, incluyendo el ITBIS, de maquinarias, equipos y sus repuestos, además de los materiales y otros bienes de cualquier naturaleza que recaigan sobre la ejecución de la obra; exoneración del pago de los derechos de aduana e impuestos internos sobre los vehículos de motor y sus repuestos, que no sean de lujo, destinados al uso del personal asignado a la obra; exoneración del pago de los derechos aduanales de los efectos personales y del hogar, incluyendo un automóvil, no comprados para fines de venta, de los empleados extranjeros, durante su permanencia en el país.

El literal c) del artículo 8.8 establece que los subcontratistas extranjeros y su personal estarán exonerados del pago de todos los aranceles aduaneros y/o impuestos de cualquier tipo, en la misma extensión y forma que el contratista y su personal extranjero. En este mismo artículo se consigna que estará exonerado el pago de todos los aranceles aduaneros y/o impuestos sobre materiales y equipos que los subcontratistas necesiten importar para utilizar en la construcción del proyecto.

El programa de construcción de las obras del Acueducto Múltiple de Peravia prevé la realización de las mismas dentro de los veinte (20) meses a partir de la fecha de inicio de los trabajos. Si ocurriere un retraso por causas imputables el contratista se obliga a pagar al Estado dominicano la suma de Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$10,000.00) por cada día de atraso hasta un máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato.

✓ **CONVENIO DE CRÉDITO SUSCRITO EN FECHA 26 DE MARZO DEL AÑO 2010, ENTRE EL ESTADO DOMINICIANO Y EL INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL DEL REINO DE ESPAÑA, Expediente No. 07274-2010-PLO-SE :**

El monto total del contrato comercial de construcción asciende a la suma de Ciento Nueve Millones Quinientos Treinta y Ocho Mil Siete Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$109,538,007.32), de los cuales este contrato de crédito

financia un importe de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (US\$49,800,000.00)** más el cincuenta por ciento (50%) de la Comisión de Seguro con el Crédito Comprador de la Compañía Española de Seguro de Crédito a la Exportación (CESCE), para ser utilizados en el financiamiento del diseño, construcción y puesta en marcha del Acueducto Múltiple de Peravia.

Las cantidades utilizadas con cargo al crédito devengarán un interés a favor del Instituto de Crédito Oficial (ICO) desde la fecha de cada utilización hasta la amortización del Cero punto Cero Uno por ciento anual (0.01%) con vencimientos semestrales. Tendrá una Comisión de Disponibilidad del Cero punto Cero Cero Veinticinco por ciento (0.0025%) por año, la cual se aplicará a todos los importes que no hayan sido utilizados durante el período de disponibilidad, comenzando a aplicarse a partir de los tres (3) meses de la entrada en vigor del convenio y hasta las fechas respectivas en las que se hayan realizado las disposiciones o se hayan cancelado. Devengará una Comisión de Gestión de Cero punto Cero Uno por ciento (0.01%), la cual se aplicará al importe total del crédito.

La cantidad total dispuesta será amortizada en el plazo de treinta (30) años, incluyendo un período de gracia de dieciocho (18) meses, mediante veinticuatro (24) semestralidades iguales, siendo el vencimiento de la primera cuota de amortización del principal a los doscientos veintidós (222) meses contados a partir de la fecha de entrada en vigor del convenio.

- ✓ [CONVENIO DE CRÉDITO COMPRADOR FIRMADO EL 10 DE MARZO DEL AÑO 2010, ENTRE EL ESTADO DOMINICIANO Y BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO, S. A., \(BANESTO\), Expediente No. 07275-2010-PLO-SE](#)
⋮

El monto de este convenio comercial es por un monto de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (US\$49,800,000.00)** equivalente al componente de importación y gastos locales del contrato comercial susceptible de cobertura CESCE, más el cincuenta por ciento (50%) de la prima provisional de la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación (CESCE).

El crédito devengará diariamente intereses a favor del Banco Español de Crédito, S. A. (BANESTO) a una tasa de interés fijo durante toda la vida del crédito, correspondiente al Comercial Interest Referente Rate (CIRR), indicado por el Instituto de Crédito Oficial (ICO), del Reino de España, a la entrada en vigor del financiamiento y que serán satisfechos por el acreditado al vencimiento de cada período de interés correspondiente.

Se pagarán las siguientes comisiones:

- a) Comisión de Estructuración de un Cero coma Ochenta por ciento (0,80%) flat, calculada sobre el importe total del crédito, que se hará efectiva dentro de los treinta (30) días siguientes a la entrada en vigencia del convenio.

- b) Comisión de Gestión de un Cero coma Veinticinco por ciento (0,25%) flat, calculada sobre el importe total del crédito, que se hará efectiva dentro de los treinta (30) días siguientes a la entrada en vigencia del convenio.
- c) Comisión de Compromiso de un Cero coma Treinta y Cinco por ciento (0,35%) pagadera trimestralmente, por trimestres vencidos durante el período de utilización del crédito y calculada sobre el saldo no dispuesto del crédito, comenzando a contar a partir de su entrada en vigencia.

CONCLUSIÓN:

La Comisión, consciente de que la culminación de esta obra dotará de agua potable a los hogares ubicados en la ciudad de Baní y las comunidades de Paya, Mata Gorda, Fundación de Peravia, Nizao, Don Gregorio, Pizarrete, Santana, Catalina, Carretón, Sombrero, El Llano, Boca Canasta, Cañafistol, Matanzas, Los Tumbaos, Quijá Quieta, Arroyo Hondo, Las Calderas, Las Salinas, Base Naval y Los Escondidos, incentivando el establecimiento de nuevas industrias para el desarrollo socio económico de esta zona e incrementando el bienestar social de sus habitantes, **HA RESUELTO: rendir informe favorable de estos cuatro convenios tal como fueron remitidos del Poder Ejecutivo.** Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en el Orden del Día de la presente Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

OTRO: INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA, EN TORNO AL CONTRATO No. 09.2.1500.1, DEL 4 DE MAYO DEL AÑO 2010, PARA EL FINANCIAMIENTO PARCIAL DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CORREDOR VIAL DUARTE, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO MEDIANTE EL OFICIO No. 6292 DEL 17 DE JUNIO DEL AÑO 2010.

(EXPEDIENTE No. 07304-2010-PLO-SE)

INTRODUCCIÓN:

Esta Comisión celebró una reunión hoy, 6 de julio del año en curso, con la participación del Ing. Miguel Angel Logroño, en representación del Ing. Víctor Díaz Rúa, Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, con el objeto de ponderar el referido contrato de financiamiento firmado en fecha 4 de mayo del año 2010, entre la República Dominicana y el Banco Nacional de Desenvolvimiento Económico y Social (BNDES), con la intervención de la Constructora Norberto Odebrecht, para la construcción del Proyecto Corredor Vial Duarte, el cual está siendo ejecutado por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC).

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El Corredor Vial Duarte está considerado como una de las obras de infraestructura y de agilización de tránsito vehicular más importantes para la ciudad de Santo Domingo. Tiene como objetivo desarrollar una solución vial integral para el mejoramiento del tránsito en las intersecciones intervenidas y su entorno. Consta de

seis elevados que agilizarán el tránsito de alrededor de ochocientos mil vehículos que se desplazan diariamente por la autopista Duarte y la John F. Kennedy. Las intersecciones que serán afectadas en la avenida John F. Kennedy para dar paso al Corredor Vial Duarte son, la avenida Monumental; cruce de Manoguayabo, Núñez de Cáceres y Fernando Defilló. Otras intersecciones incluidas son la avenida 27 de Febrero con Ortega y Gasset y la avenida Charles de Gaulle con San Isidro.

El costo total del proyecto asciende a Ciento Sesenta y Tres Millones Ochocientos Noventa Mil Quinientos Cuarenta y Un Dólares con 53/100 (US\$163,890,541.53), de los cuales el Ministerio de Hacienda ya ha obtenido un primer financiamiento, aprobado en fecha 9 de enero del año 2009, de Cuarenta y Ocho Millones Setecientos Cuarenta y Tres Mil Novecientos Dieciocho Dólares con 40/100, (US\$48,743,918.40) con el Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES).

BENEFICIOS DEL PROYECTO:

El moderno sistema de viaductos aportará los siguientes beneficios:

- ✓ Disminuirá la formación de entaponamientos, en las horas pico y a lo largo del día, acortando el tiempo de recorrido entre distintos puntos de la ciudad, coadyuvando a la reducción de la factura de petróleo y evitando la emisión de grandes cantidades de gases contaminantes.
- ✓ Agilizará el desplazamiento de más de ochocientos mil unidades vehiculares.
- ✓ Acortará el tiempo de recorrido al hacer menores los períodos de espera en los semáforos.
- ✓ Propiciará un mayor ahorro en dinero y combustible.

ESPECIFICACIONES Y TASAS DE INTERÉS:

El monto del financiamiento asciende a la suma de **CINCUENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTIDÓS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100 (US\$52,785,122.00)**. Este valor incluye el monto de la póliza de Seguro de Crédito a la Exportación por un valor de Setecientos Ochenta y Cinco Mil Ciento Veintidós Dólares con 00/100 (US\$785,122.00).

El crédito está destinado exclusivamente al financiamiento de hasta el cien por ciento (100%) del valor de los materiales, equipos y servicios a ser adquiridos.

La tasa de interés incidente sobre el crédito será la tasa de interés para préstamos o financiamientos interbancarios de Londres (LIBOR), para períodos de sesenta (60) meses, más el dos por ciento al año (2.00%), considerado para la base de cálculo el año de trescientos sesenta (360) días. Los intereses serán pagados en veinticuatro (24) cuotas semestrales y consecutivas. Se pagará una Comisión de Administración equivalente al uno por ciento flat (1.00%), sobre el total del crédito, en cuota única. Se estipula una Comisión por Compromiso equivalente al cero punto cincuenta por ciento (0.50%) al año, sobre el valor no utilizado del crédito.

El plazo total del financiamiento es de doce (12) años, plazo que incluye dos períodos de gracia para el pago de principal. El capital será repagado en veintiuna (21) cuotas semestrales, iguales y consecutivas.

CONCLUSIÓN:

La Comisión ponderó la importancia de estas obras de infraestructura, considerando que con ellas se procura optimizar el movimiento de vehículos en el Distrito Nacional y la provincia Santo Domingo, reduciendo el tiempo del recorrido urbano y a la vez, disminuyendo los gastos de operación de los vehículos, así como el potencial de accidentes de las avenidas y calles beneficiadas por el proyecto y permitiendo definir un segundo eje vial de alta velocidad y con altas intensidades de tráfico en la dirección Este-Oeste, por lo cual **HA RESUELTO rendir informe favorable tal como fue remitido del Poder Ejecutivo**, a la vez que se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en el Orden del Día de la presente Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Tommy Alberto Galán Grullón, en su calidad de Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda del Senado de la República, y en relación con estos dos informes rendido respecto de las iniciativas no. 7304-2010 y 7272-10,7273-10, 7274-10,7275-10; él ha solicitado en nombre de la comisión, mejor dicho la comisión, que se incluya en el Orden del Día de la presente Sesión.

Los senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.

APROBADO SU INCLUSION EN EL ORDEN DEL DIA.

SENADOR FRANCISCO JAVIER DOMINGUEZ BRITO: INFORME ADICIONAL AL INFORME RENDIDO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, LEIDO EN SESIÓN DE FECHA 15 DE JUNIO DEL AÑO 2010, RESPECTO AL PROYECTO DE LEY DE REESTRUCTURACIÓN MERCANTIL Y LIQUIDACIÓN JUDICIAL. SENADORES PROPONENTES: FRANCISCO DOMINGUEZ BRITO, FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO, WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUME, ANDRÈS BAUTISTA GARCÍA, NOÈ STERLING VÁSQUEZ, FÈLIX MARÌA NOVA PAULINO, PRIM PUJALS NOLASCO.

(Expediente No. 06909-2009-SLO-SE)

La Comisión, tomando en consideración la importancia que reviste para el país la aprobación de una ley que garantice un ambiente de negocio transparente y flexible, que promueva y estimule el comercio, con miras a lograr un equilibrio financiero y mejorar su capacidad empresarial, se abocó a estudiar de forma pormenorizada el contenido de dicha iniciativa legislativa.

Con esta propuesta se dota a nuestro país de una disposición legal que facilite las operaciones comerciales de los deudores que se encuentren en dificultades financieras, promoviendo regulaciones que provean ordenamientos jurídicos en materia corporativa, relacionadas con el derecho societario, derecho de la competencia, arbitraje comercial, reestructuración mercantil, liquidación judicial y gobierno corporativo.

Para el estudio de esta iniciativa legislativa se realizaron varias reuniones de trabajo y se consultaron asesores internos y externos que contribuyeron al perfeccionamiento de la misma, entre las que citamos: La Cámara Americana de Comercio, el Consejo Nacional de Competitividad, la Cámara de Comercio del Distrito Nacional, la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, la Asociación de Bancos Comerciales y la Fundación de Institucionalidad y Justicia (FINJUS). Estas opiniones fueron enriquecidas, consensuadas y avaladas por la Comisión, para obtener una pieza más acabada.

*Por lo antes expuesto, la Comisión **RESOLVIÓ: rendir informe adicional**, sugiriendo las siguientes modificaciones para que sean incluidas en las reformas sugeridas en el primer informe legislativo, como se indica a continuación:*

➤ *Agregar un Visto al proyecto de ley, el cual se leerá como sigue:*

“Visto: El Código de Comercio de la República Dominicana.”

SENADOR PRESIDENTE: Senador, eso es para el Proyecto de Ley, es mejor esperar para que entonces le pueda someter las modificaciones ahí, y aprovechar en Segunda Lectura.

SENADOR FRANCISCO JAVIER DOMINGUEZ BRITO: Perfecto.

SENADOR PRIM PUJALS NOLASCO: INFORME PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL, EN RELACIÓN AL NOMBRAMIENTO DIPLOMÁTICO DEL SEÑOR ALEJANDRO CÉSAR AUGUSTO GONZÁLEZ PONS, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO (CONCURRENTE) DE LA REPÚBLICA DOMINICANA ANTE LA REPÚBLICA CHECA, CON SEDE EN BRUSELAS.

EXPEDIENTE NO.07303-2010-PLO-SE

HISTORIAL:

El presente nombramiento diplomático fue remitido por el Poder Ejecutivo mediante el oficio No.6290, de fecha 17 de junio del 2010. Depositado en fecha 18 de junio del 2010. Tomado en consideración en esta Cámara en fecha 29 de junio del año en curso, y remitido a esta Comisión el día 30 de junio de 2010.

ANTECEDENTES:

El nombramiento diplomático del señor Alejandro César Augusto González Pons como **Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante la República Checa, con sede en Bruselas**, fue dispuesto por el Poder Ejecutivo mediante el **Decreto No.268-10, de fecha 13 de mayo del año 2010**, y el Beneplácito de Estilo correspondiente para tal designación, comunicado por la Embajada de la República Checa, a través de la Nota No. 509/2010, de fecha 22 de marzo del mismo año.

ANÁLISIS:

El señor **Alejandro César Augusto González Pons**, en su accionar profesional ha desempeñado importantes funciones, entre las que se citan: Embajador de la República Dominicana ante el Reino de España, concurrente al Principado de Andorra (2004-2008), Embajador de la República Dominicana en Chile (1999-2000), presidente de Transacciones del Atlántico TRANSA (2001-2004), entre otros.

En su formación académica, el señor **Alejandro César Augusto González Pons** ostenta una Licenciatura en Ciencias Políticas, y una Especialidad en Relaciones Internacionales en la Universidad "Complutense" Madrid-España", un Doctorado en Relaciones Económicas Internacionales en la "Universidad de la Sorbona", Paris-Francia, así como el dominio total de los idiomas Francés y Español.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Esta Comisión, tras analizar el Currículo del señor **ALEJANDRO CÉSAR AUGUSTO GONZÁLEZ PONS**, así como los planes y políticas de trabajo a desarrollar en el ejercicio de sus funciones diplomáticas, **HA DECIDIDO: PRESENTAR INFORME FAVORABLE al presente nombramiento**, por considerar que este profesional cuenta con calificada experiencia y excelentes relaciones humanas que lo hacen apto para ocupar dicha posición. Por las razones citadas precedentemente, solicitamos al Pleno Senatorial su inclusión en el Orden del Día de la presente Sesión, para fines de conocimiento y ratificación.

SENADOR PRESIDENTE: EL Senador Prim Pujals, en su calidad de Presidente de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, solicita que esta iniciativa la No.7303-2010, que se refiere al Nombramiento Diplomático en adición a la funciones que tiene el Señor Alejandro César Augusto González Pons, como Embajador Plenipotenciario ante la República Checa, sea incluido en el Orden del Día de la presente Sesión.

Los senadores y senadoras que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

22 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.

APROBADO SU INCLUSION EN EL ORDEN DEL DIA.

LECTURA DE INFORMES DE GESTIÓN

SENADOR FRANCISCO RADHAMES PEÑA PEÑA: INFORME DE GESTION NO. I. PRESENTADO POR LA COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES, REFERENTE AL INFORME LEIDO EN FECHA 29 DE JUNIO DEL 2010 DEL PROYECTO DE LEY QUE CREA EL SISTEMA DE INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS, PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO. DEVUELTO A LA COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL PARA PONDERACIÓN.

Exp. No. 6847-2009-SLO-PE

La Comisión reunida en el día de hoy para estudiar la citada iniciativa legislativa analizó el informe presentado al Pleno del Senado en fecha 29 de junio del presente año, con el objetivo de ponderar y analizar puntos sustanciales del proyecto de ley. Para tales fines, la Comisión se abocará a consultar asesores especializados en la

materia para obtener las informaciones necesarias que perfeccionarán y fortalecerán esta iniciativa.

Este proyecto de ley tiene como objeto establecer las normas que regulan el Sistema Integral de la Seguridad Social para todo el personal militar, pensionado, asimilado, familiares calificados y sobrevivientes. Además, contempla mejorar los mecanismos de vigilancia y control operativo de los procesos de trabajo del Sistema Integral de las Fuerzas Armadas y de los fondos que resulten de su creación, para de esta forma ser más eficientes en las prestaciones de los servicios. En tal sentido, la Comisión decidió continuar con el estudio de la citada iniciativa legislativa.

SENADOR AMÍLCAR JESÚS ROMERO PORTUONDO: INFORME DE GESTIÓN NO.004 PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS AGROPECUARIOS Y AGROINDUSTRIALES, EN TORNO AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY NO. 4314, (LEY DE ALQUILER), DE FECHA 22 DE OCTUBRE DEL 1955, MODIFICADA POR LA LEY 17-88, DEL 5 DE FEBRERO DEL 1988. PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO.

(EXPEDIENTE NO. 07195-2009-PL-SE)

La Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios y Agroindustriales, en reunión sostenida hoy martes 6 de julio del presente año, discutió el alcance del Proyecto de Ley mediante el cual se modifican varios artículos de la Ley No. 4314, (Ley de Alquiler), con el propósito de socializar el contenido de este proyecto y obtener una opinión consensuada y definida sobre el mismo.

En la referida reunión participaron:

- Olga Gómez Cuesta, Asociación de Empresas Inmobiliarias.
- Emilio Toribio Olivo, Aseguradora Agropecuaria Dominicana, S. A.
- Leandro Mercedes, Ministerio de Agricultura.
- Jaime O. González, Asociación Dominicana de Constructores y Promotores de viviendas.
- Dana Cabral, Oficina Nacional de Empresas Comerciales.

Por la Asociación de Empresas Inmobiliarias.

- Pedro Dipp
- Mélido Marte

Por la Asociación de Jóvenes Empresarios (ANJE).

- Angelina Biviana Riveiro, directora ejecutiva
- Janet Pérez de Goldstein
- Sofía Peralta L.

Por el Banco Agrícola de la República Dominicana.

- Paíno Abreu Collado, administrador
- Teófilo Lappot Robles
- José M. Félix

Por la Asociación Dominicana de Zonas Francas.

- José M. Torres
- Patricia Bolera
- Daniel Linanzo

Los invitados expusieron sus puntos de vista respecto al proyecto, manifestando opiniones encontradas, razón por la cual, la Comisión, determinó conformar una subcomisión, integrada con las diferentes instituciones que participaron en la reunión, a los fines de elaborar un documento consensuado con las propuestas del sector privado y las del Banco Agrícola de la República.

Se acordó además convocar la Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios y Agroindustriales, para el martes 20 de julio del año en curso, para conocer los trabajos realizados por la subcomisión, para luego abocarse a rendir el informe legislativo correspondiente.

TURNO DE PONENCIAS

SENADOR EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ: Gracias Honorable Presidente del Senado y demás miembros del Bufete Directivo, colegas senadores y senadoras. Brevemente, quiero informar sobre lo acontecido en la inauguración de la carretera de Constanza, como nosotros siempre nos hemos caracterizado por manejarnos con prudencia y, en términos personales, mantener siempre nuestros principios y nuestra integridad moral en todas nuestras actuaciones; pero, como soy parte también del Senado de la República y es una institución que, de una u otra manera, las actuaciones personales de cada uno de nosotros inciden positivamente o negativamente en el Senado como institución, me veo en la obligación de informar cómo ocurrió lo acontecido. Yo fui a la inauguración de la carretera, por invitación de la Secretaría de Estado de Obras Públicas y en el entendido de que, como Presidente y como Senador de la provincia, necesariamente y viendo una obra de importancia, tenía que estar en el lugar; fui, participamos en el acto formal, con toda normalidad, todo ocurrió bien, de una manera normal, el acto fue muy bonito y luego, cuando termina el acto, que se da el corte de la cinta, el Presidente baja de la tarima y detrás de él venimos nosotros, todos los que

estábamos en la mesa principal, incluyendo el Gobernador y algunos secretarios y ministros del Gobierno; inmediatamente el Presidente baja, tres militares cierran la puerta y se ponen en el medio para bajar; yo, que estoy detrás inmediatamente del Presidente, le pido a los que están ahí y a los militares, imiren!, déjenme pasar que quiero despedirme del Presidente, no responden nada, les reitero, imiren, yo soy el Senador de la Provincia La Vega! y necesito que me den la oportunidad de poder despedir al Presidente, tampoco, a la cuarta ocasión, de esa misma manera también los otros funcionarios estaban presionando para que los dejaran pasar, porque no tenía lógica que si estábamos todos juntos en un momento en donde el Presidente se va a desplazar a tomar su vehículo, no hay necesidad de impedir, que sobre todo las autoridades, el Senador y el Gobernador, básicamente, que es una norma despedir al Presidente, pues lo hagan; no hubo ningún tipo de respuesta, ni de explicación, lo que provocó en mí una ira de impotencia y me vi en la obligación de forzar para poder bajar y despedir al Presidente; lo hice a la mala, muy incómodo y llego donde estaba la jeepeta y un militar se colocó en medio de la jeepeta del Presidente y yo, el Presidente ve el forcejeo y baja el vidrio y me pregunta ¿qué es lo que pasa? y yo le digo ¡Presidente, yo quiero venir a despedirme de usted y la seguridad suya no me deja!, ¿cómo puede ser? sí, yo he tenido que provocar un incidente aquí; entonces, el Presidente le dice al General Medina, "Medina, a la gente no se les puede tratar de esa manera, eso no está bien y me dice "Euclides, eso no está bien, excúseme y usted y yo después seguimos hablando de esto y ahí quedó todo; pero, la verdad es que yo no le ví ningún tipo de sentido, que si estamos todos juntos en una mesa principal y vamos a pasar a un lugar cerca para despedir al Presidente, haya que tratar a todos nosotros de esa manera, tan desconsiderada, como los militares actuaron; eso fue lo que ocurrió en ese lugar, cosa que nosotros lamentamos porque nosotros no vamos a los lugares porque queremos ir, sino porque nos invitaron y porque, además de eso, era un deber, como Senador de la República de la Provincia La Vega, estar en un acto de esa naturaleza y además, nosotros fuimos formalmente invitados por la Secretaría de Estado de Obras Públicas. Así es, que yo quiero que ustedes sepan que eso fue así y que no hay ningún tipo de actitud que no sea yo cumplir con mi deber de Senador. Muchas gracias.

SENADOR NOE STERLING VASQUEZ: Colegas, Señor Presidente; es simplemente para pedir que la iniciativa Número 07256-2010, que está en agenda, en el número 3 y que es un proyecto que es sometido por usted. Su Excelencia, que dada la trascendencia que tiene, que sea declarado de urgencia, para que se le den dos

lecturas hoy y que pueda tener los trámites para ver si esa ley sale lo más pronto posible. Quisiera pedirles la venia a los senadores para que esto pueda ocurrir.

SENADOR PRESIDENTE: ¿Cuál es?

SENADOR NOE STERLING VASQUEZ: Está en la Agenda en el número tres. Es el Proyecto de Ley que Crea el Museo Histórico de la Gesta Patria de Abril

SENADOR PRESIDENTE: Lo que pasa es que no hemos llegado a ese punto.

SENADOR NOE STERLING VASQUEZ: Pero yo, tenía entendido, que como estábamos en Ponencias era la oportunidad, simplemente.

SENADOR PRESIDENTE: Cuando lleguemos al punto.

SENADOR NOE STERLING VASQUEZ: Esta bien, no hay problema.

SENADOR FELIX MARÍA NOVA PAULINO: Buenas tardes Señor Presidente, Honorable Señora Vicepresidenta, colegas senadores; he tomado este turno, quiero, compañero Presidente y honorables senadores, Senadora, llamar la atención con algo que nosotros queremos ver como le buscamos entre todos y colaboramos para buscarle la solución.

A finales del año pasado, el gobierno del Presidente Leonel Fernández, a través de la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones y también la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado, iniciaron un vasto programa de asfaltado en toda la geografía nacional; para eso, este Congreso aprobó un financiamiento, se produjeron varias reuniones de los senadores y, en el caso nuestro, con la parte ya de Obras Públicas, que tiene toda la parte del Cibao y entonces, en el caso de la Provincia Monseñor Nouel, quedó establecido que son trescientos sesenta millones de pesos para 53 kilómetros; siempre les informamos a las comunidades que integran la Provincia Monseñor Nouel que nosotros no estábamos haciendo ese plan por campaña electoral, porque no lo necesitábamos; de buenas a primera, nosotros llevamos aproximadamente 25 kilómetros de asfalto, están faltando 28, tenemos la palabra nuestra empeñada, como ciudadano y como Senador en la Provincia Monseñor Nouel y entonces, lo estoy planteando aquí, porque nosotros tenemos un compromiso con los

ciudadanos y las ciudadanas de la Provincia Monseñor Nouel, el cual es sagrado para nosotros; entonces, este turno sirve para un llamado a la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones o el Ministerio de Obras Públicas, como le llamamos a partir del 26 de enero para acá, para que se cumpla con lo que establecimos en el acuerdo que se hizo, provincia por provincia, no aspiramos a más nada, sino que a cada provincia se le cumpla lo que nosotros ofrecimos y lo que acordamos con las comunidades de la Provincia Monseñor Nouel y me imagino que eso se está dando en todo el país; no quiero que la gente de mi pueblo piense que nosotros hicimos ofrecimiento detrás de un voto, no, lo hicimos porque teníamos las necesidades y disponíamos del dinero, de acuerdo a lo que nosotros aprobamos y a lo que nosotros acordamos; lo dejo hasta ahí, porque quiero llamar la atención con relación a ese gran compromiso que tenemos en la provincia que nosotros representamos y los demás senadores sabrán a que nivel tienen el compromiso de ellos en sus respectivas provincias. Gracias Señor Presidente por esta oportunidad.

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Noé Sterling Vásquez solicitó que la Iniciativa 7256-2010 fuera declarada de urgencia; yo le voy a ceder la palabra a la Señora Vicepresidenta, para que dirija ese trámite, toda vez que, cuando el Presidente es proponente de una iniciativa debe cederle la dirección de los debates a la Señora Vicepresidenta.

LA VICEPRESIDENTA CRISTINA LIZARDO PASA A PRESIDIR LA SESIÓN EN ESTOS MOMENTOS

SENADOR NOE STERLING VASQUEZ: Señora Presidenta, es que se me olvidó también resaltar algo en el turno, que quería hacerlo en el turno que se me ofreció. Anoche tuve la oportunidad y el placer de asistir a la Casa San Pablo a una presentación de promoción que la Casa Cuesta ha hecho de las Provincias de Barahona y Pedernales; fue un acto lindísimo, donde habían muchas representaciones de ambas provincias y muchos funcionarios del gobierno y entonces yo, en ausencia del Senador de Pedernales, para darle las gracias públicamente a Casa Cuesta, a nombre de estas dos provincias, que se sienten profundamente agradecidas por el trabajo de promoción que ellos están haciendo y que ojalá eso contribuya al esperado desarrollo del sur, que tanto mencionamos y pedimos que no acaba de llegar, quisiera por este medio y en representación, repito, de Barahona y también de la Provincia Pedernales, darles las gracias por ese acto y ese gesto que no tenemos con que pagarles, muchas gracias.

SENADORA VICEPRESIDENTA: Sometemos a la consideración del Pleno Senatorial la Iniciativa 7256, Proyecto de Ley que crea el Museo de Historia de la Gesta Patria de Abril, sea declarado de urgencia en la agenda del día de hoy. Los senadores y Senadora que estén de acuerdo, que levanten su mano derecha.

23 VOTOS, 23 SENADORES PRESENTES

APROBADO.

SENADORA VICEPRESIDENTA: Deseo hacer constar que el proponente de esta iniciativa es el Senador Reinaldo Pared Pérez.

SENADOR ADRIANO DE JESUS SANCHEZ ROA: Señor Presidente, Señora Vicepresidenta, distinguidos colegas. En estos momentos la Comunidad Salesiana de Don Bosco, en el mundo entero, se prepara para la celebración de los Doscientos Años del Nacimiento de Don Bosco; que es exactamente el 31 de enero, fecha que casi todos los países de América Latina la ha tomado como el Día de la Juventud, como lo hicimos nosotros.

Exactamente, en estos momentos, en el país están las reliquias de Don Bosco, que está caminando el mundo entero, y saldrán el próximo jueves, camino por Mao y Dajabón para Haití; pero ese es un momento donde los salesianos cumplen Setenta y Cinco años de labor humanitaria y formación profesional en nuestro país.

Nosotros pudiéramos mencionar y el tiempo no nos daría, todas las obras y las formaciones que ha hecho esta congregación; solamente la parte que me tocó a mí, la parte de la Escuela Agrícola Salesiana, puedo citar nombres conocidos como el Arzobispo de Haití, Luis Quebró, se hizo agrónomo aquí y pasó a estudiar para cura ahí mismo, en la Escuela Agrícola Salesiana; podemos mencionar el Ex-Presidente Aristide, que estuvo en la misma época en que estuve yo, mencionar a Mamerto Rivas; si nos vamos en el área de la misma agronomía, varios ex-senadores, actualmente el Senador Andrés Bautista, es también de ahí, otros que han estudiado con los salesianos, senadores actuales, aunque no en la agronomía, como el caso del colega Euclides Sánchez; es decir, hay una labor, que se puede citar, inmensa, tanto en la formación humana, como en la formación profesional.

En vista de que se está celebrando en el mundo esta fecha, realmente es un gran aporte al país, y Setenta y Cinco años es un número redondo en nuestra Nación y como muestra a la iglesia, al mundo, a la congregación, del agradecimiento dominicano, a esa gran labor que se ha hecho, he preparado una Resolución, que quisiera que se tomara en cuenta hoy, para que se sea entregado antes de que se vayan, a quienes andan con las reliquias de Don Bosco, desde Italia; voy a leer la resolución, para si se acoge ya esté leída.

(EL SENADOR ADRIANO DE JESUS SANCHEZ TOA, DIO LECTURA A DICHA RESOLUCION, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE)

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Declarar, como al efecto declara, de Regocijo Nacional, la visita de la Urna con las reliquias de Don Bosco, Padre y Maestro de la Juventud.

ARTICULO SEGUNDO.- Felicitar y agradecer, en nombre de la Nación, a la Familia Salesiana sus aportes al desarrollo integral de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud de la República Dominicana.

ARTICULO TERCERO.- Solicitar al Instituto Postal Dominicano la emisión de un sello conmemorativo de la presencia de Don Bosco en el país.

(EL SENADOR ADRIANO DE JESUS SANCHEZ ROA, LUEGO DE DAR LECTURA A DICHA RESOLUCION LA DEPOSITO POR SECRETARIA)

SENADOR PRESIDENTE: Nosotros nos adherimos a esa solicitud contenida en esa Resolución del Senador Adriano Sánchez Roa. Me permito someter al Pleno del Senado, que la misma sea liberada de todo trámite y se incluya en el Orden del Día de la presente Sesión. Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES.
APROBADO SU LIBERACION DE TRAMITES
E INCLUSION EN EL ORDEN DEL DIA.**

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

SENADOR PRESIDENTE: No habiendo más turnos, me permito someter al Pleno del Senado la aprobación del Orden del Día.

Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES.

APROBADO EL ORDEN DEL DIA.

INICIATIVAS OBSERVADAS POR EL PODER EJECUTIVO

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

ASUNTOS PENDIENTES DEL ORDEN DEL DÍA ANTERIOR

SENADOR PRESIDENTE: Ustedes recordarán que hemos empleado el procedimiento de conocer 100 contratos en una sólo decisión y cada vez que nos corresponde tratar este tipo de iniciativas sometemos previamente la aprobación de este procedimiento al Pleno Senatorial, de que se conozcan de un todo estas 100 iniciativas. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS, 21 PRESENTES. APROBADO

1. Iniciativa: 05755-2009-PLE-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JUAN ANTONIO ZAPATA SANTANA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 240.81 MTS², DENTRO DE LA MANZANA NO.3863, SOLAR NO.335, DE LA PARCELA NO.117 PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.3, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$337,134.00, CONTRATO FIRMADO EL 01-10-2002. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 6/2/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 11/2/2009. Tomada en Consideración el 11/2/2009. Enviada a Comisión el 12/2/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009. En Agenda el 23/6/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 23/6/2010.

Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la aprobación del Pleno de Senado, en Unica Lectura, la aprobación de este Contrato de Venta de Terreno. Los señores senadores que

estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA

2. Iniciativa: 05766-2009-PLE-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES JOSE CRISTOBAL TAPIA TAPIA Y MARIA NATIVIDAD GRULLON MARTE DE TAPIA, DEBIDAMENTE REPRESENTADOS POR SALUSTINA GRULLON MARTE, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 280 MTS², DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.217-B-8, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS FRAILES II, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$168,000.00, CONTRATO FIRMADO EL 22-09-2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 6/2/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 11/2/2009. Tomada en Consideración el 11/2/2009. Enviada a Comisión el 12/2/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009. En Agenda el 23/6/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 23/6/2010. En Agenda el 29/6/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 29/6/2010.

Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la aprobación del Pleno de Senado, en Unica Lectura, la aprobación de este Contrato de Venta de Terreno. Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA

3. Iniciativa: 06417-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RAFAEL TOBIAS CRESPO PEREZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 283.66 MTS², DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.17-PROVISIONAL (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.4, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS JARDINES, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$368,758.00, CONTRATO FIRMADO EL 12-02-2009. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 22/6/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 23/7/2009. Tomada en Consideración el 23/7/2009. Enviada a Comisión el 24/7/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009. En Agenda el 23/06/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 23/06/2010. En Agenda el 29/06/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 29/06/2010.

Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la aprobación del Pleno de Senado, en Unica Lectura, la aprobación de este Contrato de Venta de Terreno. Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA

4. Iniciativa: 05757-2009-PLE-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ANGELA DEL CARMEN DOMINGUEZ DIAZ, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR COLASA LORENZO DEL ROSARIO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 274.13 MTS², DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.1-B-REF-PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR RESP. LA CORPORANEA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$120,617.20, CONTRATO FIRMADO EL 14-09-2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 6/2/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 11/2/2009. Tomada en Consideración el 11/2/2009. Enviada a Comisión el 12/2/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009. En Agenda el 23/06/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 23/06/2010. En Agenda el 29/06/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 29/06/2010.

(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la aprobación del Pleno de Senado, en Unica Lectura, la aprobación de este Contrato de Venta de Terreno. Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA

5. Iniciativa: 05763-2009-PLE-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JUAN DIONICIO DIAZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 266.93 MTS², DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.364 PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.7, DEL MUNICIPIO BANI, UBICADA EN EL SECTOR SOMBRERO, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$160,158.00, CONTRATO FIRMADO EL 27-07-2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 6/2/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 11/2/2009. Tomada en Consideración el 11/2/2009. Enviada a Comisión el 12/2/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009. En Agenda el 23/06/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 23/06/2010. En Agenda el 29/06/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 29/06/2010.

Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la aprobación del Pleno de Senado, en Unica Lectura, la aprobación de este Contrato de Venta de Terreno. Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES

APROBADO EN UNICA LECTURA

6. Iniciativa: 05761-2009-PLE-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA LIDIA MARIA CUEVA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 180.26 MTS², DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.1-B-REF-PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LA CAÑA, EL ALMIRANTE, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$27,039.00, CONTRATO FIRMADO EL 17-04-2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**
Depositada el 6/2/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 11/2/2009. Tomada en Consideración el 11/2/2009. Enviada a Comisión el 12/2/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009. En Agenda el 23/06/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 23/06/2010. En Agenda el 29/06/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 29/06/2010.

Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la aprobación del Pleno de Senado, en Unica Lectura, la aprobación de este Contrato de Venta de Terreno. Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES

APROBADO EN UNICA LECTURA

7. Iniciativa: 05756-2009-PLE-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR BRUNO RAFAEL MOLINA ALMONTE, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR FELIPE JESUS ANTONIO PICHARDO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 184.47 MTS², DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.1-B-REF-PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR EL ALMIRANTE, LA CAÑA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$27,670.50, CONTRATO FIRMADO EL 12-06-2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**
Depositada el 6/2/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 11/2/2009. Tomada en Consideración el 11/2/2009. Enviada a Comisión el 12/2/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009. En Agenda el 23/06/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 23/06/2010. En Agenda el 29/06/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 29/06/2010.

Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la aprobación del Pleno de Senado, en Unica Lectura, la aprobación de este Contrato de Venta de Terreno. Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES

APROBADO EN UNICA LECTURA

8. Iniciativa: 05765-2009-PLE-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RINO ALLEGRO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 325.38 MTS², DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.366 PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.2, DEL MUNICIPIO BANI, UBICADA EN EL SECTOR ESCONDIDO, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$162,690.00, CONTRATO FIRMADO EL 20-09-2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 6/2/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 11/2/2009. Tomada en Consideración el 11/2/2009. Enviada a Comisión el 12/2/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009. En Agenda el 23/06/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 23/06/2010. En Agenda el 29/06/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 29/06/2010.

(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la aprobación del Pleno de Senado, en Unica Lectura, la aprobación de este Contrato de Venta de Terreno. Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES

APROBADO EN UNICA LECTURA

9. Iniciativa: 05751-2009-PLE-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA LUZ MARIA DIAZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 149.96 MTS², DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.1-B-REF-PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR EL ALMIRANTE, LA CAÑA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$22,494.00, CONTRATO FIRMADO EL 01-11-2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 6/2/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 11/2/2009. Tomada en Consideración el 11/2/2009. Enviada a Comisión el 12/2/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009. En Agenda el 23/06/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 23/06/2010. En Agenda el 29/06/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 29/06/2010.

Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la aprobación del Pleno de Senado, en Unica Lectura, la aprobación de este Contrato de Venta de Terreno. Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES

APROBADO EN UNICA LECTURA

10. Iniciativa: 05764-2009-PLE-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JUAN RAMON CASTILLO CASTILLO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 310.46 MTS², DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.28-G-2 PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.3, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LA ESPERILLA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$2,173,220.00, CONTRATO FIRMADO EL 06-12-2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 6/2/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 11/2/2009. Tomada en Consideración el 11/2/2009. Enviada a Comisión el 12/2/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009. En Agenda el 23/06/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 23/06/2010. En Agenda el 29/06/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 29/06/2010.

Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la aprobación del Pleno de Senado, en Unica Lectura, la aprobación de este Contrato de Venta de Terreno. Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES

APROBADO EN UNICA LECTURA

11. Iniciativa: 05759-2009-PLE-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA WENDY ALTAGRACIA TAPIA CRUZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 239.40 MTS², DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.1-B-REF-PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LA CAÑA, EL ALMIRANTE, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$59,850.00, CONTRATO FIRMADO EL 15-01-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 6/2/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 11/2/2009. Tomada en Consideración el 11/2/2009. Enviada a Comisión el 12/2/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009. En Agenda el 23/06/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 23/06/2010. En Agenda el 29/06/2010. Pendiente de la Agenda del Día

Anterior el 29/06/2010.

Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la aprobación del Pleno de Senado, en Unica Lectura, la aprobación de este Contrato de Venta de Terreno. Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES

APROBADO EN UNICA LECTURA

12. Iniciativa: 05762-2009-PLE-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES PAULA ALTAGRACIA MARTINEZ Y RAMON FRANCISCO JIMENEZ CORONADO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 486.12 MTS², DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.218-A-2 PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS FRAILES, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$291,672.00, CONTRATO FIRMADO EL 31-01-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 6/2/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 11/2/2009. Tomada en Consideración el 11/2/2009. Enviada a Comisión el 12/2/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009. En Agenda el 23/06/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 23/06/2010. En Agenda el 29/06/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 29/06/2010.**

Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la aprobación del Pleno de Senado, en Unica Lectura, la aprobación de este Contrato de Venta de Terreno. Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES

APROBADO EN UNICA LECTURA

13. Iniciativa: 05750-2009-PLE-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES RAFAEL BURGOS TAVERAS Y REYNA ELICIDA LOPEZ HERRERA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 215.82 MTS², DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.75-B PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.8, DE LA PROVINCIA SAN CRISTOBAL, UBICADA EN EL SECTOR PIEDRA BLANCA, HAINA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$53,955.00, CONTRATO FIRMADO EL 07-02-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 6/2/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 11/2/2009. Tomada en Consideración el 11/2/2009. Enviada a Comisión el 12/2/2009. Informe de Comisión Firmado**

el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009. En Agenda el 23/06/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 23/06/2010. En Agenda el 29/06/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 29/06/2010.

Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la aprobación del Pleno de Senado, en Unica Lectura, la aprobación de este Contrato de Venta de Terreno. Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES

APROBADO EN UNICA LECTURA

14. Iniciativa: 05749-2009-PLE-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR GUARINO ANTONIO ARIAS DILONE, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 85.31 MTS², DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.1 PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.12, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR PUEBLO NUEVO, LOS ALCARRIZOS, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$42,655.00, CONTRATO FIRMADO EL 19-02-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 6/2/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 11/2/2009. Tomada en Consideración el 11/2/2009. Enviada a Comisión el 12/2/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009. En Agenda el 23/06/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 23/06/2010. En Agenda el 29/06/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 29/06/2010.

Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la aprobación del Pleno de Senado, en Unica Lectura, la aprobación de este Contrato de Venta de Terreno. Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES

APROBADO EN UNICA LECTURA

15. Iniciativa: 05796-2009-PLE-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTAD DOMINICANO Y EL SEÑOR MANUEL WENCESLAO ENCARNACION CASADO, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR LA SRA. JUANA DE JESÚS ENCARNACIÓN CASADO, UNA PORCIÓN DE TERRENO, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 80.80 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA No.154, DEL DISTRITO CATASTRAL No.15, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR SAN ANTONIO, LOS MINA, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$40,400.00, SEGUN CONTRATO No.8092, DEL 16 DE ABRIL DE 2004, EL

CUAL SUSTITUYÓ EL CONTRATO No.706, FIRMADO EL 15 DE FEBRERO DE 2001. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 17/2/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 24/2/2009. Tomada en Consideración el 24/2/2009. Enviada a Comisión el 25/2/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009. En Agenda el 23/06/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 23/06/2010. En Agenda el 29/06/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 29/06/2010.

Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la aprobación del Pleno de Senado, en Unica Lectura, la aprobación de este Contrato de Venta de Terreno. Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES

APROBADO EN UNICA LECTURA

16. Iniciativa: 05791-2009-PLE-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR CARLOS MANUEL RODRIGUEZ JIMENEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 137.41 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA No.1, DEL DISTRITO CATASTRAL No.12, SECTOR LOS ALCARRIZOS, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$30,917.25. SEGUN CONTRATO No.4859, FIRMADO EL 13 DE FEBRERO DE 2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 17/2/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 24/2/2009. Tomada en Consideración el 24/2/2009. Enviada a Comisión el 25/2/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009. En Agenda el 23/06/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 23/06/2010. En Agenda el 29/06/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 29/06/2010.

Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la aprobación del Pleno de Senado, en Unica Lectura, la aprobación de este Contrato de Venta de Terreno. Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES

APROBADO EN UNICA LECTURA

17. Iniciativa: 05789-2009-PLE-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ANA VIARQUINA ALCANTARA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 108.04 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE

LA PARCELA No.110-REF.-780 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL No.4, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS RIOS, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$162,060.00. SEGUN CONTRATO No.4883. FIRMADO DEL 18 DE MARZO DE 2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 17/2/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 24/2/2009. Tomada en Consideración el 24/2/2009. Enviada a Comisión el 25/2/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009. En Agenda el 23/06/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 23/06/2010. En Agenda el 29/06/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 29/06/2010.**

Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la aprobación del Pleno de Senado, en Unica Lectura, la aprobación de este Contrato de Venta de Terreno. Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES

APROBADO EN UNICA LECTURA

18. Iniciativa: 05807-2009-PLE-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOSE EMMANUEL ROSARIO DE LOS SANTOS, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 144.50 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA No.117. DEL DISTRITO CATASTRAL No.3, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL ENSANCHE QUISQUEYA, VALORADA EN LA SUMA DE (RD\$289,000.00. SEGUN CONTRATO No.7658, FIRMADO EL 26 DE FEBRERO DE 2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 17/2/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 24/2/2009. Tomada en Consideración el 24/2/2009. Enviada a Comisión el 25/2/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009. En Agenda el 23/06/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 23/06/2010. En Agenda el 29/06/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 29/06/2010.**

Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la aprobación del Pleno de Senado, en Unica Lectura, la aprobación de este Contrato de Venta de Terreno. Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES

APROBADO EN UNICA LECTURA

19. Iniciativa: 05805-2009-PLE-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA

SEÑORA LESBIA ALEXANDRA ROSARIO SOTO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 288.00 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA No.167, DEL DISTRITO CATASTRAL No.5, UBICADA EN EL SECTOR SABANA BUEY, DEL MUNICIPIO BANI, PROVINCIA PERAVIA, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$72,000.00. SEGUN CONTRATO No.7894, FIRMADO EL 14 DE ABRIL DE 2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 17/2/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 24/2/2009. Tomada en Consideración el 24/2/2009. Enviada a Comisión el 25/2/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009. En Agenda el 23/06/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 23/06/2010. En Agenda el 29/06/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 29/06/2010.

Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la aprobación del Pleno de Senado, en Unica Lectura, la aprobación de este Contrato de Venta de Terreno. Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA

20. Iniciativa: 05795-2009-PLE-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RAFAEL ENCARNACION QUEZADA, UNA PORCIÓN DE TERRENO, CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 240.00 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.21-B, DEL DISTRITO CATASTRAL No.32, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR CIUDAD SATELITE, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$72,000.00), SEGÚN CONTRATO No.9222, FIRMADO EL 11 DE AGOSTO DEL AÑO 2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 17/2/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 24/2/2009. Tomada en Consideración el 24/2/2009. Enviada a Comisión el 25/2/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009. En Agenda el 23/06/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 23/06/2010. En Agenda el 29/06/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 29/06/2010.

Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la aprobación del Pleno de Senado, en Unica Lectura, la aprobación de este Contrato de Venta de Terreno. Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA

21. Iniciativa: 05806-2009-PLE-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOSE EMILIO TAVERAS ARIAS, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 110.18 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA No.24 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL No.12, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL KM.14, DE LA AUTOPISTA DUARTE, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$44,072.00 PESOS. SEGUN CONTRATO No.3466, FIRMADO EL 12 DE MARZO DE 2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 17/2/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 24/2/2009. Tomada en Consideración el 24/2/2009. Enviada a Comisión el 25/2/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009. En Agenda el 23/06/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 23/06/2010. En Agenda el 29/06/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 29/06/2010.

Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la aprobación del Pleno de Senado, en Unica Lectura, la aprobación de este Contrato de Venta de Terreno. Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

22. Iniciativa: 05792-2009-PLE-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA CRUZ MARIA CRUZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 104.64 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA No.115-REF., DEL DISTRITO CATASTRAL No.6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS TRINITARIOS II, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$109,872.00, SEGÚN CONTRATO No.3622, FIRMADO EL 14 DE MARZO DE 2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 17/2/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 24/2/2009. Tomada en Consideración el 24/2/2009. Enviada a Comisión el 25/2/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009. En Agenda el 23/06/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 23/06/2010. En Agenda el 29/06/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 29/06/2010.

Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la aprobación del Pleno de Senado, en Unica Lectura, la aprobación de este Contrato de Venta de Terreno. Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES

APROBADO EN UNICA LECTURA

23. Iniciativa: 05790-2009-PLE-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES TOMAS RAMIREZ OGANDO y TOMAS MARIA RAMIREZ RAMIREZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 119.02 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA No.199-A-2 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL No 6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS MAMEYES, VALORADA EN LA SUMA RD\$59,510.00. SEGUN CONTRATO No.4478, FIRMADO EL 9 OCTUBRE DE 2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 17/2/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 24/2/2009. Tomada en Consideración el 24/2/2009. Enviada a Comisión el 25/2/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009. En Agenda el 23/06/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 23/06/2010. En Agenda el 29/06/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 29/06/2010.

Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la aprobación del Pleno de Senado, en Unica Lectura, la aprobación de este Contrato de Venta de Terreno. Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES

APROBADO EN UNICA LECTURA

24. Iniciativa: 05804-2009-PLE-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR PABLO ADON GUZMAN, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 442.00 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA No.1-PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.12, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS ALCARRIZOS, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$265,200.00, SEGUN CONTRATO No.168, FIRMADO EL 9 DE NOVIEMBRE DE 2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 17/2/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 24/2/2009. Tomada en Consideración el 24/2/2009. Enviada a Comisión el 25/2/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009. En Agenda el 23/06/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 23/06/2010. En Agenda el 29/06/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 29/06/2010.

Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la aprobación del Pleno de Senado, en Unica Lectura, la aprobación de este Contrato de Venta de Terreno. Los señores senadores

que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES

APROBADO EN UNICA LECTURA

25. Iniciativa: 05793-2009-PLE-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOSE RAFAEL CRUZ LIRANZO, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR EL SR. ANTONIO ALBERTO EVANGELISTA, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 229.66 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA No.10 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL No.31, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS ALCARRIZOS, MUNICIPIO SANTO DOMINGO OESTE, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$68,898.00, SEGUN CONTRATO No.4634, FIRMADO EL 5 DE FEBRERO DE 2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 17/2/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 24/2/2009. Tomada en Consideración el 24/2/2009. Enviada a Comisión el 25/2/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009. En Agenda el 23/06/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 23/06/2010. En Agenda el 29/06/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 29/06/2010.

Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la aprobación del Pleno de Senado, en Unica Lectura, la aprobación de este Contrato de Venta de Terreno. Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES

APROBADO EN UNICA LECTURA

26. Iniciativa: 05797-2009-PLE-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR SANTIAGO GENAO, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 316.27 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA No.75-B (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL No.8, DE LA PROVINCIA SAN CRISTÓBAL, UBICADA EN EL SECTOR PIEDRA BLANCA, DEL MUNICIPIO HAINA, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$221,389.00, SEGÚN CONTRATO No.4846, FIRMADO EL 5 DE FEBRERO DE 2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 17/2/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 24/2/2009. Tomada en Consideración el 24/2/2009. Enviada a Comisión el 25/2/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009. En Agenda el 23/06/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 23/06/2010. En Agenda el 29/06/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 29/06/2010.

Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la aprobación del Pleno de Senado, en Unica Lectura, la aprobación de este Contrato de Venta de Terreno. Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA

27. Iniciativa: 05794-2009-PLE-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA BIENVENIDA CARRASCO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 132.00 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA No.154 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.15, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR KATANGA, LOS MINA, DEL MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$66,000.00, SEGUN CONTRATO No.5010, FIRMADO EL 15 DE ABRIL DE 2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 17/2/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 24/2/2009. Tomada en Consideración el 24/2/2009. Enviada a Comisión el 25/2/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009. En Agenda el 23/06/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 23/06/2010. En Agenda el 29/06/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 29/06/2010.

Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la aprobación del Pleno de Senado, en Unica Lectura, la aprobación de este Contrato de Venta de Terreno. Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA

28. Iniciativa: 05803-2009-PLE-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA PAULA CEDEÑO CARABALLO, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 260.77 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA No.10 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL No.31, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR INVI, PUENTE BLANCO, LOS ALCARRIZOS, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$78,231.00, SEGUN CONTRATO No.5037, FIRMADO EL 22 DE ABRIL DE 2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 17/2/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 24/2/2009. Tomada en Consideración el 24/2/2009. Enviada a Comisión el 25/2/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009. En Agenda el 23/06/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 23/06/2010. En Agenda el 29/06/2010. Pendiente de la Agenda

del Día Anterior el 29/06/2010.

Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la aprobación del Pleno de Senado, en Unica Lectura, la aprobación de este Contrato de Venta de Terreno. Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES

APROBADO EN UNICA LECTURA

29. Iniciativa: 05980-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR VICTOR RENE DELGADO PEÑA, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 553.53 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO. 110-REF.-780 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 4, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS RIOS. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$830,295.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 11/08/2004. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 30/3/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 8/5/2009. Tomada en Consideración el 8/5/2009. Enviada a Comisión el 11/5/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009. En Agenda el 23/06/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 23/06/2010. En Agenda el 29/06/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 29/06/2010.

Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la aprobación del Pleno de Senado, en Unica Lectura, la aprobación de este Contrato de Venta de Terreno. Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES

APROBADO EN UNICA LECTURA

30. Iniciativa: 05990-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA YBELISA GOMEZ POLANCO, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 420 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO. 1-B-2- (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 13, DEL MUNICIPIO MONTECRISTI, UBICADA EN EL SECTOR MANZANILLO-PEPILLO SALCEDO, PROVINCIA MONTECRISTI. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$105,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 11/05/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 30/3/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 8/5/2009. Tomada en Consideración el 8/5/2009. Enviada a Comisión el 11/5/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el

15/12/2009. En Agenda el 23/06/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 23/06/2010. En Agenda el 29/06/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 29/06/2010.

Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la aprobación del Pleno de Senado, en Unica Lectura, la aprobación de este Contrato de Venta de Terreno. Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA

31. Iniciativa: 05999-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR GERARDO DE JESUS LLANO RAMOS, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 349.56 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO. 1-B- REF. (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS SOLARES. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$104,868.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 25/04/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 30/3/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 8/5/2009. Tomada en Consideración el 8/5/2009. Enviada a Comisión el 11/5/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009. En Agenda el 23/06/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 23/06/2010. En Agenda el 29/06/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 29/06/2010.**

(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la aprobación del Pleno de Senado, en Unica Lectura, la aprobación de este Contrato de Venta de Terreno. Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA

32. Iniciativa: 05975-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FRANCISCO REUTILIO RIVERA PERDOMO, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 88.58 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO. 154-PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 15, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS MINA. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$35,432.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 21/07/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 30/3/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 8/5/2009. Tomada en Consideración el 8/5/2009. Enviada a**

Comisión el 11/5/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009. En Agenda el 23/06/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 23/06/2010. En Agenda el 29/06/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 29/06/2010.

(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la aprobación del Pleno de Senado, en Unica Lectura, la aprobación de este Contrato de Venta de Terreno. Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES

APROBADO EN UNICA LECTURA

33. Iniciativa: 05993-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA AMINTA PEREZ H. DE VOLQUEZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 163.30 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO. 1-B-REF (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR EL ALMIRANTE, LA CAÑA. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$24,495.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 28/03/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 30/3/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 8/5/2009. Tomada en Consideración el 8/5/2009. Enviada a Comisión el 11/5/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009. En Agenda el 23/06/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 23/06/2010. En Agenda el 29/06/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 29/06/2010.**

(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la aprobación del Pleno de Senado, en Unica Lectura, la aprobación de este Contrato de Venta de Terreno. Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES

APROBADO EN UNICA LECTURA

34. Iniciativa: 05986-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MAXIMO ROSARIO SANTOS, REPRESENTADO POR EL SEÑOR FELIPE ANTONIO REYES ROSARIO, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 133.30 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO. 1-B- REF. (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR HAINAMOSA. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$79,980.00. CONTRATO

FIRMADO EN FECHA 06/02/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO)**. Depositada el 30/3/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 8/5/2009. Tomada en Consideración el 8/5/2009. Enviada a Comisión el 11/5/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009. En Agenda el 23/06/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 23/06/2010. En Agenda el 29/06/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 29/06/2010.

(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la aprobación del Pleno de Senado, en Unica Lectura, la aprobación de este Contrato de Venta de Terreno. Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES

APROBADO EN UNICA LECTURA

35. Iniciativa: 05995-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA AMANTINA GOMEZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 135.94 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO. 118 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.15, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS MINA. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$184,962.50. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 04/01/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO)**. Depositada el 30/3/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 8/5/2009. Tomada en Consideración el 8/5/2009. Enviada a Comisión el 11/5/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009. En Agenda el 23/06/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 23/06/2010. En Agenda el 29/06/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 29/06/2010.

(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la aprobación del Pleno de Senado, en Unica Lectura, la aprobación de este Contrato de Venta de Terreno. Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES

APROBADO EN UNICA LECTURA

36. Iniciativa: 05992-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR CARLOS JULIO MENDEZ FELIZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 334.31 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO. 2-PROV-PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 2, DEL DISTRITO

NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR 30 DE MAYO. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$334,310.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 24/04/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 30/3/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 8/5/2009. Tomada en Consideración el 8/5/2009. Enviada a Comisión el 11/5/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009. En Agenda el 23/06/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 23/06/2010. En Agenda el 29/06/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 29/06/2010.

(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la aprobación del Pleno de Senado, en Unica Lectura, la aprobación de este Contrato de Venta de Terreno. Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES

APROBADO EN UNICA LECTURA

37. Iniciativa: 05983-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JUAN FRANCISCO DE LA CRUZ BURGOS, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 200.88 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO. 115-REF.-W (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL BARRIO RESPALDO VILLA CARMEN. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$160,704.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 04/05/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 30/3/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 8/5/2009. Tomada en Consideración el 8/5/2009. Enviada a Comisión el 11/5/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009. En Agenda el 23/06/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 23/06/2010. En Agenda el 29/06/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 29/06/2010.

(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la aprobación del Pleno de Senado, en Unica Lectura, la aprobación de este Contrato de Venta de Terreno. Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES

APROBADO EN UNICA LECTURA

38. Iniciativa: 05987-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA PADUA ALTAGRACIA BURGOS S. DE DE LA CRUZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO

CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 251.41 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO. 45-B-1 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 15, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL BARRIO PUERTO RICO, LOS MINA. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$150,846.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 4/05/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 30/3/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 8/5/2009. Tomada en Consideración el 8/5/2009. Enviada a Comisión el 11/5/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009. En Agenda el 23/06/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 23/06/2010. En Agenda el 29/06/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 29/06/2010.

(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la aprobación del Pleno de Senado, en Unica Lectura, la aprobación de este Contrato de Venta de Terreno. Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES

APROBADO EN UNICA LECTURA

39. Iniciativa: 05997-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ELADIA MONEGRO JIMENEZ DE MATIAS, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 122.48 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO. 110-REF.-780 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.4, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS JARDINES. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$159,224.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 14/06/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 30/3/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 8/5/2009. Tomada en Consideración el 8/5/2009. Enviada a Comisión el 11/5/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009. En Agenda el 23/06/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 23/06/2010. En Agenda el 29/06/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 29/06/2010.

(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la aprobación del Pleno de Senado, en Unica Lectura, la aprobación de este Contrato de Venta de Terreno. Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES

APROBADO EN UNICA LECTURA

40. Iniciativa: 05971-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA LUISA PEGUERO, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 143.18 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO. 126-B-PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 15, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL BARRIO INVI-LOS MINA. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$71,590.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 14/06/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 30/3/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 8/5/2009. Tomada en Consideración el 8/5/2009. Enviada a Comisión el 11/5/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009. En Agenda el 23/06/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 23/06/2010. En Agenda el 29/06/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 29/06/2010.

(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la aprobación del Pleno de Senado, en Unica Lectura, la aprobación de este Contrato de Venta de Terreno. Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES

APROBADO EN UNICA LECTURA

41. Iniciativa: 05974-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ALEJANDRO JIMENEZ ZABALA, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 205.11 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO. 1 PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 12, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL BARRIO PUEBLO NUEVO, LOS ALCARRIZOS. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$102,555.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 4/07/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 30/3/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 8/5/2009. Tomada en Consideración el 8/5/2009. Enviada a Comisión el 11/5/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009. En Agenda el 23/06/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 23/06/2010. En Agenda el 29/06/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 29/06/2010.

(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la aprobación del Pleno de Senado, en Unica Lectura, la aprobación de este Contrato de Venta de Terreno. Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES

APROBADO EN UNICA LECTURA

42. Iniciativa: 05994-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES: VICTOR MANUEL VELASQUEZ HERNANDEZ Y JOSE RASMEY MENDEZ RUIZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 218.35 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO. 154-PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 15, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR VIETNAM, LOS MINA. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$109,175.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 31/07/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 30/3/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 8/5/2009. Tomada en Consideración el 8/5/2009. Enviada a Comisión el 11/5/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009. En Agenda el 23/06/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 23/06/2010. En Agenda el 29/06/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 29/06/2010.

(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la aprobación del Pleno de Senado, en Unica Lectura, la aprobación de este Contrato de Venta de Terreno. Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES

APROBADO EN UNICA LECTURA

43. Iniciativa: 06000-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA YNES GARCIA MORENO DE RODRIGUEZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 135.68 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO. 199-A-2 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS MAMEYES. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$94,976.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 6/08/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 30/3/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 8/5/2009. Tomada en Consideración el 8/5/2009. Enviada a Comisión el 11/5/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009. En Agenda el 23/06/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 23/06/2010. En Agenda el 29/06/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 29/06/2010.

(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la aprobación del Pleno de Senado, en Unica Lectura, la aprobación de este Contrato de Venta de Terreno. Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES

APROBADO EN UNICA LECTURA

44. Iniciativa: 05976-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ELVIN LEVY SANCHEZ NUÑEZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 499.26 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO. 38-PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 4, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS CERROS DE ARROYO HONDO III. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$998.520.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 11/09/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 30/3/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 8/5/2009. Tomada en Consideración el 8/5/2009. Enviada a Comisión el 11/5/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009. En Agenda el 23/06/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 23/06/2010. En Agenda el 29/06/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 29/06/2010.**

(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la aprobación del Pleno de Senado, en Unica Lectura, la aprobación de este Contrato de Venta de Terreno. Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES

APROBADO EN UNICA LECTURA

45. Iniciativa: 05981-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA LUZ MIREYA RAMIREZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 232.66 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO. 115-REF.-PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 6, DEL DISTRITO NACIONAL, (SOLAR NO.20, MANZANA NO. D, OCTAVA PARTE DEL PLANO PARTICULAR), UBICADA EN EL SECTOR LOS TRINITARIOS II. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$244,293.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 01/10/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 30/3/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 8/5/2009. Tomada en Consideración el 8/5/2009. Enviada a Comisión el 11/5/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009. En Agenda el 23/06/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 23/06/2010. En Agenda el 29/06/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 29/06/2010.**

(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la aprobación del Pleno de Senado, en Unica Lectura, la aprobación de este Contrato de Venta de Terreno. Los señores senadores

que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES

APROBADO EN UNICA LECTURA

46. Iniciativa: 05982-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR OSCAR ANTONIO PEREYRA ROSARIO, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 304.67 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO. 180-B-PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 2, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR MATA HAMBRE. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$2,437,360.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 03/10/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 30/3/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 8/5/2009. Tomada en Consideración el 8/5/2009. Enviada a Comisión el 11/5/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009. En Agenda el 23/06/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 23/06/2010. En Agenda el 29/06/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 29/06/2010.

(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la aprobación del Pleno de Senado, en Unica Lectura, la aprobación de este Contrato de Venta de Terreno. Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES

APROBADO EN UNICA LECTURA

47. Iniciativa: 06001-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA VICENTA DE LA CRUZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 244.03 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO. 1 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 12, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR PUEBLO NUEVO, LOS ALCARRIZOS. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$122,015.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 18/10/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 30/3/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 8/5/2009. Tomada en Consideración el 8/5/2009. Enviada a Comisión el 11/5/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009. En Agenda el 23/06/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 23/06/2010. En Agenda el 29/06/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 29/06/2010.

(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la aprobación del Pleno de Senado, en Unica

Lectura, la aprobación de este Contrato de Venta de Terreno. Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES

APROBADO EN UNICA LECTURA

48. Iniciativa: 06003-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MARINO HERRERA PINALES, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 95.04 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO. 56-B-1-A (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 3, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LAS CAOBAS, DEL MUNICIPIO SANTO DOMINGO OESTE. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$76,032.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 27/11/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 30/3/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 8/5/2009. Tomada en Consideración el 8/5/2009. Enviada a Comisión el 11/5/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009. En Agenda el 23/06/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 23/06/2010. En Agenda el 29/06/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 29/06/2010.**

(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la aprobación del Pleno de Senado, en Unica Lectura, la aprobación de este Contrato de Venta de Terreno. Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES

APROBADO EN UNICA LECTURA

49. Iniciativa: 06002-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA NATIVIDAD ALEJO LUCIANO, REPRESENTADA POR LA SEÑORA RAMONA ALEJO LUCIANO, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 101.95 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO. 49-B- (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.18, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR BARRIO NUEVO, KM. 10 1/2 VILLA MELLA, DEL MUNICIPIO SANTO DOMINGO NORTE. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$50,975.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 08/01/2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 30/3/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 8/5/2009. Tomada en Consideración el 8/5/2009. Enviada a Comisión el 11/5/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009. En Agenda el 23/06/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 23/06/2010. En Agenda el 29/06/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 29/06/2010.**

(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la aprobación del Pleno de Senado, en Unica Lectura, la aprobación de este Contrato de Venta de Terreno. Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES

APROBADO EN UNICA LECTURA

50. Iniciativa: 05978-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ZOILO ENCARNACION, REPRESENTADO POR LA LIC. CRISTINA VALLEJO, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 348.96 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO. 177-PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LAS AMERICAS. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$348,960.00 CONTRATO FIRMADO EN FECHA 17/01/2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 30/3/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 8/5/2009. Tomada en Consideración el 8/5/2009. Enviada a Comisión el 11/5/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009. En Agenda el 23/06/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 23/06/2010. En Agenda el 29/06/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 29/06/2010.

(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la aprobación del Pleno de Senado, en Unica Lectura, la aprobación de este Contrato de Venta de Terreno. Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES

APROBADO EN UNICA LECTURA

51. Iniciativa: 05989-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA SONIA ALTAGRACIA DUME PEÑA, REPRESENTADA POR LA LIC. PORFIRIA MIGUELINA DUME DE JESUS, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 118.07 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO. 126-B-PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 15, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LA MILAGROSA, LOS MINA. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$82,649.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 07/02/2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 30/3/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 8/5/2009. Tomada en Consideración el 8/5/2009. Enviada a Comisión el 11/5/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009. En Agenda el 23/06/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 23/06/2010. En Agenda el 29/06/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 29/06/2010.

(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la aprobación del Pleno de Senado, en Unica Lectura, la aprobación de este Contrato de Venta de Terreno. Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA

52. Iniciativa: 05977-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ELIGIA ANTONIA TEJADA GUTIERREZ DE SANTOS, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 98.31 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO. 24-PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 2, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL BARRIO SAN MIGUEL, KM. 9, CARRETERA SANCHEZ. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$147,465.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 19/02/2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 30/3/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 8/5/2009. Tomada en Consideración el 8/5/2009. Enviada a Comisión el 11/5/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009. En Agenda el 23/06/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 23/06/2010. En Agenda el 29/06/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 29/06/2010.

(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la aprobación del Pleno de Senado, en Unica Lectura, la aprobación de este Contrato de Venta de Terreno. Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA

53. Iniciativa: 05996-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR DOMINGO ANTONIO GUZMAN VASQUEZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 192.37 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO. 1-B-REF. (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR HAINAMOSA, DEL MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$192,370.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 21/02/2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 30/3/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 8/5/2009. Tomada en Consideración el 8/5/2009. Enviada a Comisión el 11/5/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009. En Agenda el 23/06/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 23/06/2010. En Agenda el 29/06/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 29/06/2010.

(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la aprobación del Pleno de Senado, en Unica Lectura, la aprobación de este Contrato de Venta de Terreno. Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES

APROBADO EN UNICA LECTURA

54. Iniciativa: 05979-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR VICTOR TULIO CASTRO GUILLEN, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 445.31 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO. 218-A-2-PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS FRAILES. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$267,186.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 11/03/2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 30/3/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 8/5/2009. Tomada en Consideración el 8/5/2009. Enviada a Comisión el 11/5/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009. En Agenda el 23/06/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 23/06/2010. En Agenda el 29/06/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 29/06/2010.

(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la aprobación del Pleno de Senado, en Unica Lectura, la aprobación de este Contrato de Venta de Terreno. Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES

APROBADO EN UNICA LECTURA

55. Iniciativa: 05984-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JUAN MIGUEL CABRERA BRITO, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 255.42 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO. 10-PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 31, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR PUEBLO NUEVO, LOS ALCARRIZOS. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$153,252.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 18/03/2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 30/3/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 8/5/2009. Tomada en Consideración el 8/5/2009. Enviada a Comisión el 11/5/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009. En Agenda el 23/06/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 23/06/2010. En Agenda el 29/06/2010.

(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la aprobación del Pleno de Senado, en Unica

Lectura, la aprobación de este Contrato de Venta de Terreno. Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES

APROBADO EN UNICA LECTURA

56. Iniciativa: 05985-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JUAN MIGUEL CABRERA BRITO, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 353.60 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO. 10-PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 31, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR PUEBLO NUEVO, LOS ALCARRIZOS. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$212,160.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 18/03/2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 30/3/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 8/5/2009. Tomada en Consideración el 8/5/2009. Enviada a Comisión el 11/5/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009. En Agenda el 23/06/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 23/06/2010. En Agenda el 29/06/2010.

(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la aprobación del Pleno de Senado, en Unica Lectura, la aprobación de este Contrato de Venta de Terreno. Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES

APROBADO EN UNICA LECTURA

57. Iniciativa: 05973-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR AGRIPINO MORALES CASTILLO, REPRESENTADO POR EL LIC. VICENTE ESTRELLA HIDALGO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 271.65 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.1-(PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 12, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR PUEBLO NUEVO, LOS ALCARRIZOS. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$162,990.00. CONTRATO FIRMADO EL 27/03/2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 30/3/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 8/5/2009. Tomada en Consideración el 8/5/2009. Enviada a Comisión el 11/5/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009. En Agenda el 23/6/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 23/6/2010. En Agenda el 29/6/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 29/6/2010.

(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la aprobación del Pleno de Senado, en Unica Lectura, la aprobación de este Contrato de Venta de Terreno. Los señores senadores

que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES

APROBADO EN UNICA LECTURA

58. Iniciativa: 05972-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES JUSTINA CORCINO DE PEREZ Y RAMON PEREZ VALERA, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 163.56 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO. 12-PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 12, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS ALCARRIZOS. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$130,848.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 11/04/2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 30/3/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 8/5/2009. Tomada en Consideración el 8/5/2009. Enviada a Comisión el 11/5/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009. En Agenda el 23/6/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 23/6/2010. En Agenda el 29/6/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 29/6/2010. En

(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la aprobación del Pleno de Senado, en Unica Lectura, la aprobación de este Contrato de Venta de Terreno. Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES

APROBADO EN UNICA LECTURA

59. Iniciativa: 06040-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MARGARITA MERCEDES LORA BRITO, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 448.40 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO. 110-REF.-780 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 4, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS RIOS. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$672,600.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 29/04/2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 3/4/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 8/5/2009. Tomada en Consideración el 8/5/2009. Enviada a Comisión el 11/5/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009. En Agenda el 23/6/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 23/6/2010. En Agenda el 29/6/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 29/6/2010.

(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la aprobación del Pleno de Senado, en Unica Lectura, la aprobación de este Contrato de Venta de Terreno. Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES

APROBADO EN UNICA LECTURA

60. Iniciativa: 05998-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ELADIA MARGARITA DE LEON, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 130.85 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO. 154 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.15, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR KATANGA, LOS MINA. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$52,340.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 05/06/2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 30/3/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 8/5/2009. Tomada en Consideración el 8/5/2009. Enviada a Comisión el 11/5/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009. En Agenda el 23/6/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 23/6/2010. En Agenda el 29/6/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 29/6/2010.

(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la aprobación del Pleno de Senado, en Unica Lectura, la aprobación de este Contrato de Venta de Terreno. Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES

APROBADO EN UNICA LECTURA

61. Iniciativa: 05966-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RAFAEL ANTONIO HERNANDEZ FERMIN, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 82.37 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LAS PARCELAS NOS. 101 MIDE 72.20 METROS Y LA 104-A MIDE 10.17 METROS, AMBAS DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 15, DEL DISTRITO NACIONAL. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$41,185.00. CONTRATO FIRMADO 25/02/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 27/3/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/3/2009. Tomada en Consideración el 31/3/2009. Enviada a Comisión el 1/4/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009. En Agenda el 23/6/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 23/6/2010. En Agenda el 29/6/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 29/6/2010.

(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la aprobación del Pleno de Senado, en Unica Lectura, la aprobación de este Contrato de Venta de Terreno. Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES

APROBADO EN UNICA LECTURA

62. Iniciativa: 05967-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA SOL ÁNGEL VILLAR CABRAL DE AQUINO, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 240 METROS CUADRADOS, UBICADA DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 21-B (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 32, DEL DISTRITO NACIONAL. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$72,000.00. CONTRATO FIRMADO 03/03/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 27/3/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/3/2009. Tomada en Consideración el 31/3/2009. Enviada a Comisión el 1/4/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009. En Agenda el 23/6/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 23/6/2010. En Agenda el 29/6/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 29/6/2010.

(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la aprobación del Pleno de Senado, en Unica Lectura, la aprobación de este Contrato de Venta de Terreno. Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES

APROBADO EN UNICA LECTURA

63. Iniciativa: 05964-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MARIBEL OVALLES VALENTIN, DEBIDAMENTE REPRESENTANDA POR EL SEÑOR RAFAEL NICOLAS SOSA JIMENEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 262,14 METROS CUADRADOS, UBICADA DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA No.21-B (PARTE), (SOLAR 5 DE LA MANZANA A DEL PLANO PARTICULAR), DEL DISTRITO CATASTRAL No.32 DEL DISTRITO NACIONAL. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$58,981.50, CONTRATO FIRMADO EN FECHA 11-6-2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 27/3/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/3/2009. Tomada en Consideración el 31/3/2009. Enviada a Comisión el 1/4/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009. En Agenda el 23/6/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 23/6/2010. En Agenda el 29/6/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 29/6/2010.

(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la aprobación del Pleno de Senado, en Unica Lectura, la aprobación de este Contrato de Venta de Terreno. Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES

APROBADO EN UNICA LECTURA

64. Iniciativa: 05965-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MAURICIO VICTORIANO FELIZ MATOS, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 118.89 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 1-B-REF. (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR EL ALMIRANTE. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$35,667.00. CONTRATO FIRMADO 19/07/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 27/3/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/3/2009. Tomada en Consideración el 31/3/2009. Enviada a Comisión el 1/4/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009. En Agenda el 23/6/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 23/6/2010. En Agenda el 29/6/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 29/6/2010.

(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la aprobación del Pleno de Senado, en Unica Lectura, la aprobación de este Contrato de Venta de Terreno. Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES

APROBADO EN UNICA LECTURA

65. Iniciativa: 05968-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ELENA CALCAÑO DOMÍNGUEZ DE SÁNCHEZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 367.72 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 93 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 31, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR HATO NUEVO, MANOGUAYABO. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$147.088.00. CONTRATO FIRMADO 18/10/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 27/3/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/3/2009. Tomada en Consideración el 31/3/2009. Enviada a Comisión el 1/4/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009. En Agenda el 23/6/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 23/6/2010. En Agenda el 29/6/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 29/6/2010.

(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la aprobación del Pleno de Senado, en Unica Lectura, la aprobación de este Contrato de Venta de Terreno. Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES

APROBADO EN UNICA LECTURA

66. Iniciativa: 06026-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES EDDY AUGUSTO PEREZ DEL ROSARIO Y CARMEN CECILIA MORAN DE PEREZ, DEBIDAMENTE REPRESENTADOS POR LA SEÑORA SOBEIDA RUIZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 257.40 METROS CUADRADOS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.1-B-REF. (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE, UBICADA EN EL SECTOR EL ALMIRANTE, LA CORPORANEA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$83,655.00, CONTRATO FIRMADO 21/06/2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 30/3/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 8/5/2009. Tomada en Consideración el 8/5/2009. Enviada a Comisión el 11/5/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009. En Agenda el 23/6/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 23/6/2010. En Agenda el 29/6/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 29/6/2010. En**

(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la aprobación del Pleno de Senado, en Unica Lectura, la aprobación de este Contrato de Venta de Terreno. Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES

APROBADO EN UNICA LECTURA

67. Iniciativa: 06019-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JESUS ALCANTARA OGANDO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 205.69 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.110-REF.-780-(PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.4, SECTOR LOS RIOS DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$385,668.75. CONTRATO FIRMADO 07/07/2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 30/3/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 8/5/2009. Tomada en Consideración el 8/5/2009. Enviada a Comisión el 11/5/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009. En Agenda el 23/6/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 23/6/2010. En Agenda el 29/6/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 29/6/2010.**

(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la aprobación del Pleno de Senado, en Unica Lectura, la aprobación de este Contrato de Venta de Terreno. Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES

APROBADO EN UNICA LECTURA

68. Iniciativa: 06023-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA

SEÑORA ADOLFINA OROZCO FERNANDEZ REPRESENTADA POR EL SEÑOR RAMON OROZCO FERNANDEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 157.84 METROS CUADRADOS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.52 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.31, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL BARRIO LAS MERCEDES, LOS ALCARRIZOS, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$59,190.00, CONTRATO FIRMADO 2/01/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 30/3/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 8/5/2009. Tomada en Consideración el 8/5/2009. Enviada a Comisión el 11/5/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009. En Agenda el 23/6/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 23/6/2010. En Agenda el 29/6/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 29/6/2010.

(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la aprobación del Pleno de Senado, en Unica Lectura, la aprobación de este Contrato de Venta de Terreno. Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES

APROBADO EN UNICA LECTURA

69. Iniciativa: 06039-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA LOURDES TEJEDA C. DE BREA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 822.59 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.122-A-1-A (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.3, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR BELLA VISTA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$4,413.195.35 CONTRATO FIRMADO 07/02/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 2/4/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 8/5/2009. Tomada en Consideración el 8/5/2009. Enviada a Comisión el 11/5/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009. En Agenda el 23/6/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 23/6/2010. En Agenda el 29/6/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 29/6/2010.

(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la aprobación del Pleno de Senado, en Unica Lectura, la aprobación de este Contrato de Venta de Terreno. Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES

APROBADO EN UNICA LECTURA

70. Iniciativa: 06020-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RAMON ESTEBAN LORA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 483.19 METROS CUADRADOS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA

NO.110-REF.-780 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.4, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS RIOS, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$724,785.00, CONTRATO FIRMADO 14/05/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 30/3/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 8/5/2009. Tomada en Consideración el 8/5/2009. Enviada a Comisión el 11/5/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009. En Agenda el 23/6/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 23/6/2010. En Agenda el 29/6/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 29/6/2010.

(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la aprobación del Pleno de Senado, en Unica Lectura, la aprobación de este Contrato de Venta de Terreno. Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES

APROBADO EN UNICA LECTURA

71. Iniciativa: 06022-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES WILLIAM DARIO ASUNCION DE LA CRUZ Y RAFAEL LEONIDAS ASUNCION DE LA CRUZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 126.70 METROS CUADRADOS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.92-B-REF.(PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.15, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS MINA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$79,187.50, CONTRATO FIRMADO 31/05/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 30/3/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 8/5/2009. Tomada en Consideración el 8/5/2009. Enviada a Comisión el 11/5/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009. En Agenda el 23/6/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 23/6/2010. En Agenda el 29/6/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 29/6/2010

(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la aprobación del Pleno de Senado, en Unica Lectura, la aprobación de este Contrato de Venta de Terreno. Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES

APROBADO EN UNICA LECTURA

72. Iniciativa: 06014-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR CARLOS MODESTO SOCORRO REPRESENTADO POR EL SEÑOR DAGOBERTO LUNA TORIBIO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 119.36 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.12 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.12, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR

LOS ALCARRIZOS, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$95,488.00. CONTRATO FIRMADO 01/06/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 30/3/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 8/5/2009. Tomada en Consideración el 8/5/2009. Enviada a Comisión el 11/5/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009. En Agenda el 23/6/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 23/6/2010. En Agenda el 29/6/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 29/6/2010.

(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la aprobación del Pleno de Senado, en Unica Lectura, la aprobación de este Contrato de Venta de Terreno. Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES

APROBADO EN UNICA LECTURA

73. Iniciativa: 06010-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JESUS AGUSTIN OZORIA REPRESENTADO POR LA SEÑORA NIDIA DEL CARMEN GRULLON OZORIA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 102.30 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.101 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.15, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS MINA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$63,973.50. CONTRATO FIRMADO 19/07/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 30/3/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 8/5/2009. Tomada en Consideración el 8/5/2009. Enviada a Comisión el 11/5/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009. En Agenda el 23/6/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 23/6/2010. En Agenda el 29/6/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 29/6/2010.

(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la aprobación del Pleno de Senado, en Unica Lectura, la aprobación de este Contrato de Venta de Terreno. Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES

APROBADO EN UNICA LECTURA

74. Iniciativa: 06017-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA DIOJANY CARRASCO OZUNA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 153.17 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.267-(PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.8, DEL MUNICIPIO SAN

CRISTOBAL, UBICADA EN EL SECTOR BAJOS DE HAINA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$229,775.00. CONTRATO FIRMADO 23/09/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 30/3/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 8/5/2009. Tomada en Consideración el 8/5/2009. Enviada a Comisión el 11/5/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009. En Agenda el 23/6/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 23/6/2010. En Agenda el 29/6/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 29/6/2010.

(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la aprobación del Pleno de Senado, en Unica Lectura, la aprobación de este Contrato de Venta de Terreno. Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES

APROBADO EN UNICA LECTURA

75. Iniciativa: 06029-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR GUAROA BASORA ROSARIO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 138.23 METROS CUADRADOS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.1-B-REF.- (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LA CAÑA, EL ALMIRANTE, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$27,646.00, CONTRATO FIRMADO 23/10/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 30/3/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 8/5/2009. Tomada en Consideración el 8/5/2009. Enviada a Comisión el 11/5/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009. En Agenda el 23/6/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 23/6/2010. En Agenda el 29/6/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 29/6/2010.

(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la aprobación del Pleno de Senado, en Unica Lectura, la aprobación de este Contrato de Venta de Terreno. Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES

APROBADO EN UNICA LECTURA

76. Iniciativa: 06025-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR CARLOS JUSTO JOSE CRUZ FUENTE, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 243.15 METROS CUADRADOS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.1-C-2-B-PORC.-D (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.1, DEL MUNICIPIO Y PROVINCIA DE SANTIAGO, UBICADA EN EL SECTOR MEJORAMIENTO SOCIAL, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$72,945.00, CONTRATO FIRMADO 25/10/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 30/3/2009.

En Agenda para Tomar en Consideración el 8/5/2009. Tomada en Consideración el 8/5/2009. Enviada a Comisión el 11/5/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009. En Agenda el 23/6/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 23/6/2010. En Agenda el 29/6/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 29/6/2010.

(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la aprobación del Pleno de Senado, en Unica Lectura, la aprobación de este Contrato de Venta de Terreno. Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES

APROBADO EN UNICA LECTURA

77. Iniciativa: 06011-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR BIENVENIDO PAULINO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 132.44 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.154 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.15, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL BARRIO SAN ANTONIO, LOS MINA, DEL MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$66,220.00. CONTRATO FIRMADO 22/11/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 30/3/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 8/5/2009. Tomada en Consideración el 8/5/2009. Enviada a Comisión el 11/5/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009. En Agenda el 23/6/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 23/6/2010. En Agenda el 29/6/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 29/6/2010.

(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la aprobación del Pleno de Senado, en Unica Lectura, la aprobación de este Contrato de Venta de Terreno. Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES

APROBADO EN UNICA LECTURA

78. Iniciativa: 06012-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR CARLOS ANTONIO GONZALEZ JIMENEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 238.26 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.115-REF. (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS TRINITARIOS II, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$357,390.00. CONTRATO FIRMADO 23/11/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 30/3/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 8/5/2009. Tomada en Consideración el 8/5/2009. Enviada a

Comisión el 11/5/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009. En Agenda el 23/6/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 23/6/2010. En Agenda el 29/6/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 29/6/2010.

(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la aprobación del Pleno de Senado, en Unica Lectura, la aprobación de este Contrato de Venta de Terreno. Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA

79. Iniciativa: 06009-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES ARTURO GONZALEZ GONZALEZ Y CATALINA HERNANDEZ MENDEZ DE GONZALEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 264.10 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.218-A-2 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS FRAILES, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$198,075.00. CONTRATO FIRMADO 28/11/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 30/3/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 8/5/2009. Tomada en Consideración el 8/5/2009. Enviada a Comisión el 11/5/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009. En Agenda el 23/6/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 23/6/2010. En Agenda el 29/6/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 29/6/2010.**

(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la aprobación del Pleno de Senado, en Unica Lectura, la aprobación de este Contrato de Venta de Terreno. Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA

80. Iniciativa: 06013-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR CARLOS BETANCES CALDERON, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 95.02 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.110-REF.-780. (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.4, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR DE HERRERA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$57,012.00. CONTRATO FIRMADO 04/12/2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 30/3/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 8/5/2009. Tomada en Consideración el 8/5/2009. Enviada a Comisión el 11/5/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009. En Agenda el**

23/6/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 23/6/2010. En Agenda el 29/6/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 29/6/2010.

(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la aprobación del Pleno de Senado, en Unica Lectura, la aprobación de este Contrato de Venta de Terreno. Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES

APROBADO EN UNICA LECTURA

81. Iniciativa: 06021-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA VICENTA POUERIET GARRIDO DE REYES, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 101.52 METROS CUADRADOS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.87 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.15, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS MINA VIEJO, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$71,064.00, CONTRATO FIRMADO 15/01/2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 30/3/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 8/5/2009. Tomada en Consideración el 8/5/2009. Enviada a Comisión el 11/5/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009. En Agenda el 23/6/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 23/6/2010. En Agenda el 29/6/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 29/6/2010.**

(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la aprobación del Pleno de Senado, en Unica Lectura, la aprobación de este Contrato de Venta de Terreno. Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES

APROBADO EN UNICA LECTURA

82. Iniciativa: 06007-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR SAMUEL ANTONIO PEREYRA ARIZA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 564.69 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.17-A (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.2, DE LA PROVINCIA SAN CRISTOBAL, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$564,690.00. CONTRATO FIRMADO 25/01/2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 30/3/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 8/5/2009. Tomada en Consideración el 8/5/2009. Enviada a Comisión el 11/5/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009. En Agenda el 23/6/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 23/6/2010. En Agenda el 29/6/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 29/6/2010.**

(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la aprobación del Pleno de Senado, en Unica Lectura, la aprobación de este Contrato de Venta de Terreno. Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES

APROBADO EN UNICA LECTURA

83. Iniciativa: 06016-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR DANIEL MERCEDES AQUINO, REPRESENTADO POR EL SEÑOR RAFAEL MERCEDES AQUINO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 291.00 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.1-B-REF.(PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN LA CALLE ANA TERESA BALAGUER, DEL SECTOR HAINAMOSA, DEL MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$203,700.00 CONTRATO FIRMADO 31/01/2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 30/3/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 8/5/2009. Tomada en Consideración el 8/5/2009. Enviada a Comisión el 11/5/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009. En Agenda el 23/6/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 23/6/2010. En Agenda el 29/6/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 29/6/2010.

(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la aprobación del Pleno de Senado, en Unica Lectura, la aprobación de este Contrato de Venta de Terreno. Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES

APROBADO EN UNICA LECTURA

84. Iniciativa: 06028-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA INES MARIA TAVAREZ REPRESENTADA POR LA SEÑORA LUISA CELESTE TAVAREZ DEVEAUX DE BENZAN, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 161.30 METROS CUADRADOS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.1-REF.-A-7 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.5, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR VILLAS AGRICOLAS, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$483,900.00, CONTRATO FIRMADO 12/03/2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 30/3/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 8/5/2009. Tomada en Consideración el 8/5/2009. Enviada a Comisión el 11/5/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009. En Agenda el 23/6/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 23/6/2010. En Agenda el 29/6/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 29/6/2010.

(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la aprobación del Pleno de Senado, en Unica Lectura, la aprobación de este Contrato de Venta de Terreno. Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA

85. Iniciativa: 06008-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA JANETTE MARGARITA LOPEZ MORATO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 157.06 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.86 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.2, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR HONDURAS, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$471,180.00. CONTRATO FIRMADO 02/05/2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 30/3/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 8/5/2009. Tomada en Consideración el 8/5/2009. Enviada a Comisión el 11/5/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009. En Agenda el 23/6/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 23/6/2010. En Agenda el 29/6/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 29/6/2010.

(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la aprobación del Pleno de Senado, en Unica Lectura, la aprobación de este Contrato de Venta de Terreno. Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA

86. Iniciativa: 06024-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR WILTON ANTONIO GENAO TORIBIO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 108.45 METROS CUADRADOS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.154 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.15, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR KATANGA, LOS MINA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$54,225.00, CONTRATO FIRMADO 29/05/2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 30/3/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 8/5/2009. Tomada en Consideración el 8/5/2009. Enviada a Comisión el 11/5/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009. En Agenda el 23/6/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 23/6/2010. En Agenda el 29/6/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 29/6/2010.

(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la aprobación del Pleno de Senado, en Unica Lectura, la aprobación de este Contrato de Venta de Terreno. Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES

APROBADO EN UNICA LECTURA

87. Iniciativa: 06100-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR EDDY BERNARDO ENCARNACIÓN DURÁN, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 272.47 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.218-A-2(PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$108,988.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 23-4-2002. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 20/4/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 21/5/2009. Tomada en Consideración el 21/5/2009. Enviada a Comisión el 22/5/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009. En Agenda el 23/6/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 23/6/2010. En Agenda el 29/6/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 29/6/2010.

(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la aprobación del Pleno de Senado, en Unica Lectura, la aprobación de este Contrato de Venta de Terreno. Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES

APROBADO EN UNICA LECTURA

88. Iniciativa: 06107-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOSÉ REYNOSO LORA, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 118.16 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.154 (MANZANA NO.2334, SOLAR NO.11 DEL PLANO PARTICULAR), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.15, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL BARRIO VIETNAM, SECTOR LOS MINA. VALORADA EN LA SUMA DE RD\$29,540.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 09-09-2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 20/4/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 21/5/2009. Tomada en Consideración el 21/5/2009. Enviada a Comisión el 22/5/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009. En Agenda el 23/6/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 23/6/2010. En Agenda el 29/6/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 29/6/2010.

(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la aprobación del Pleno de Senado, en Unica Lectura, la aprobación de este Contrato de Venta de Terreno. Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES

APROBADO EN UNICA LECTURA

89. Iniciativa: 06105-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR LUIS ROBERT TORRES GONZÁLEZ, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR EL SEÑOR MARINO ANTONIO TORRES MÉNDEZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 244.02 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.93 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.31, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR HATO NUEVO, MANOGUAYABO. VALORADA POR LA SUMA DE RD\$85,407.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 19-7-2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 20/4/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 21/5/2009. Tomada en Consideración el 21/5/2009. Enviada a Comisión el 22/5/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 8/1/2010. En Agenda el 23/6/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 23/6/2010. En Agenda el 29/6/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 29/6/2010.**

(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la aprobación del Pleno de Senado, en Unica Lectura, la aprobación de este Contrato de Venta de Terreno. Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES

APROBADO EN UNICA LECTURA

90. Iniciativa: 06106-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA JUANITA DÍAZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 89.05 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.217-B-8 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS FRAILES. VALORADA POR LA SUMA DE RD\$53,430.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 12-2-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 20/4/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 21/5/2009. Tomada en Consideración el 21/5/2009. Enviada a Comisión el 22/5/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009. En Agenda el 23/6/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 23/6/2010. En Agenda el 29/6/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 29/6/2010.**

(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la aprobación del Pleno de Senado, en Unica Lectura, la aprobación de este Contrato de Venta de Terreno. Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES

APROBADO EN UNICA LECTURA

91. Iniciativa: 06133-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA EMILIA MERCEDES MAURICIO, REPRESENTADA POR VICTOR ALEXANDER TEJADA GONZALEZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 237.14 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.132 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.15, DEL DISTRITO NACIONAL, SOLAR NO.15, MANZANA NO.1925, UBICADA EN EL BARRIO INVI, LOS MINA. VALORADO POR LA SUMA DE RD\$41,499.50. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 22-11-1993. CON SU ADENDUM DE FECHA 17-6-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 22/4/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 4/6/2009. Tomada en Consideración el 4/6/2009. Enviada a Comisión el 5/6/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009. En Agenda el 23/06/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 23/06/2010. En Agenda el 29/06/2010.

(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la aprobación del Pleno de Senado, en Unica Lectura, la aprobación de este Contrato de Venta de Terreno. Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES

APROBADO EN UNICA LECTURA

92. Iniciativa: 06126-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JUAN ARISTIDES UREÑA HERNANDEZ, REPRESENTADO POR VERONICA DEL CARMEN CUETO FIGUEROA, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 143.47 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.100-B (PARTE), SOLAR NO.23, MANZANA NO.2296, DEL PLANO PARTICULAR DEL DISTRITO CATASTRAL NO.15, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADO POR LA SUMA DE RD\$71,735.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 16-1-2002 Y SU ADENDUM DE FECHA 03-07-2008. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 22/4/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 4/6/2009. Tomada en Consideración el 4/6/2009. Enviada a Comisión el 5/6/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009. En Agenda el 23/6/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 23/6/2010. En Agenda el 29/6/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 29/6/2010.

(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la aprobación del Pleno de Senado, en Unica Lectura, la aprobación de este Contrato de Venta de Terreno. Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES

APROBADO EN UNICA LECTURA

93. Iniciativa: 06125-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES JOSE RAMON CASTILLO SOTO Y ROSA ALBANIA SANTOS CASTILLO, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 272.00 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.492, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.5, DEL MUNICIPIO BANÍ. VALORADO POR LA SUMA DE RD\$21,760.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 11-4-2002. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 22/4/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 4/6/2009. Tomada en Consideración el 4/6/2009. Enviada a Comisión el 5/6/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009. En Agenda el 23/6/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 23/6/2010. En Agenda el 29/6/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 29/6/2010.

(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la aprobación del Pleno de Senado, en Unica Lectura, la aprobación de este Contrato de Venta de Terreno. Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES

APROBADO EN UNICA LECTURA

94. Iniciativa: 06135-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES HULDA NOGA HEREDIA Y LOIDA HEREDIA TYLER, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 177.20 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA MANZANA NO.1916, SOLAR NO.28, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.1, DEL DISTRITO NACIONAL. VALORADO POR LA SUMA DE RD\$88,600.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 10-7-2002. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 22/4/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 4/6/2009. Tomada en Consideración el 4/6/2009. Enviada a Comisión el 5/6/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009. En Agenda el 23/6/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 23/6/2010. En Agenda el 29/6/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 29/6/2010.

(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la aprobación del Pleno de Senado, en Unica Lectura, la aprobación de este Contrato de Venta de Terreno. Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES

APROBADO EN UNICA LECTURA

95. Iniciativa: 06145-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ALTAGRACIA MEDINA PEÑA, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 109.33 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.87(PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.15, DEL DISTRITO NACIONAL. VALORADO POR LA SUMA DE RD\$54,665.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 15-10-2002. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 22/4/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 4/6/2009. Tomada en Consideración el 4/6/2009. Enviada a Comisión el 5/6/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009. En Agenda el 23/6/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 23/6/2010. En Agenda el 29/6/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 29/6/2010.**

(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la aprobación del Pleno de Senado, en Unica Lectura, la aprobación de este Contrato de Venta de Terreno. Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES

APROBADO EN UNICA LECTURA

96. Iniciativa: 06123-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MARIA MARTINEZ PEÑA, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR JUANA MARTINEZ, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 237.3 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.21-B(PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.32, DEL MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE, UBICADA EN EL SECTOR CIUDAD SATÉLITE II. VALORADO POR LA SUMA DE RD\$83,055.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 28-3-2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 22/4/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 4/6/2009. Tomada en Consideración el 4/6/2009. Enviada a Comisión el 5/6/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009. En Agenda el 23/6/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 23/6/2010. En Agenda el 29/6/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 29/6/2010.**

(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la aprobación del Pleno de Senado, en Unica Lectura, la aprobación de este Contrato de Venta de Terreno. Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES

APROBADO EN UNICA LECTURA

97. Iniciativa: 06127-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES ACACIA JULIA CUEVAS Y RAFAEL VARGAS, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 214.54 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.108 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.15, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR BARRIO ÁMBAR, LOS MINA. VALORADO POR LA SUMA DE RD\$134,087.50. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 20-6-2006. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 22/4/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 4/6/2009. Tomada en Consideración el 4/6/2009. Enviada a Comisión el 5/6/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009. En Agenda el 23/6/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 23/6/2010. En Agenda el 29/6/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 29/6/2010.

(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la aprobación del Pleno de Senado, en Unica Lectura, la aprobación de este Contrato de Venta de Terreno. Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES

APROBADO EN UNICA LECTURA

98. Iniciativa: 06130-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA JUANA DEL CARMEN REYES VENTURA, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 208.01 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.199-B-1-A-1(PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS MOLINOS DOMINICANOS. VALORADO POR LA SUMA DE RD\$166,408.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 28-6-2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 22/4/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 4/6/2009. Tomada en Consideración el 4/6/2009. Enviada a Comisión el 5/6/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009. En Agenda el 23/6/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 23/6/2010. En Agenda el 29/6/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 29/6/2010.

(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la aprobación del Pleno de Senado, en Unica Lectura, la aprobación de este Contrato de Venta de Terreno. Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES

APROBADO EN UNICA LECTURA

99. Iniciativa: 06124-2009-PLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA IGNACIA GILDA GENAO CARRASCO, UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 202.43 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.121-A(PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR PUEBLO NUEVO, VILLA DUARTE. VALORADO POR LA SUMA DE RD\$141,701.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 05-10-2007. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 22/4/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 4/6/2009. Tomada en Consideración el 4/6/2009. Enviada a Comisión el 5/6/2009. Informe de Comisión Firmado el 7/12/2009. En Agenda el 15/12/2009. Informe Leído el 15/12/2009. En Agenda el 23/6/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 23/6/2010. En Agenda el 29/6/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 29/6/2010.**

(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la aprobación del Pleno de Senado, en Unica Lectura, la aprobación de este Contrato de Venta de Terreno. Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES

APROBADO EN UNICA LECTURA

100. Iniciativa: 06972-2009-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SOCIEDAD COMERCIAL NEXUS, S.A., REPRESENTADA POR EL SEÑOR ERNESTO ALEJANDRO SELMAN MEJIA, VEINTIOCHO (28) PORCIONES DE TERRENO QUE CONFORMAN UN TOTAL DE 133,526.35 METROS CUADRADOS, UBICADAS EN EL MUNICIPIO SAMANÁ, PROVINCIA SAMANÁ, VALORADAS EN LA SUMA DE RD\$66,763,175.00. CONTRATO SUSCRITO EN FECHA 18-09-2009. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 9/10/2009. Tomada en Consideración el 16/10/2009. Enviada a Comisión el 19/10/2009. Informe de Gestión Firmado el 1/12/2009. En Agenda el 1/12/2009. Informe de Gestión Leído el 1/12/2009. En Agenda el 15/6/2010. Informe Leído el 15/6/2010. En Agenda el 29/6/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 29/6/2010.**

(Senador Secretario da lectura a dicho Contrato de Venta)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos a la aprobación del Pleno de Senado, en Unica Lectura, la aprobación de este Contrato de Venta de Terreno. Los señores senadores que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES

APROBADO EN UNICA LECTURA

INICIATIVAS DECLARADAS DE URGENCIA

3. Iniciativa: 07256-2010-PLO-SE

PROYECTO DE LEY QUE CREA EL MUSEO HISTORICO DE LA GESTA PATRIA DE ABRIL. **(PROPONENTES: Reinaldo Pared Pérez). Depositada el 19/3/2010. En Agenda para Tomar en Consideración el 25/5/2010. Tomada en Consideración el 25/5/2010. Enviada a Comisión el 26/5/2010. Informe de Comisión Firmado el 23/6/2010. En Agenda el 29/6/2010. Informe Leído el 29/6/2010. Aprobada en Primera Lectura el 6/7/2010. Declarada de Urgencia el 6/7/2010. En Agenda el 6/7/2010. Aprobada en Segunda Lectura el 6/7/2010. En Transcripción Legislativa el 6/7/2010.**

LA SENADORA VICEPRESIDENTA PRESIDE LA SESIÓN EN ESTOS MOMENTOS

(Senador Secretario da lectura a dicho Proyecto de Ley)

SENADORA PRESIDENTA EN FUNCIONES: Sometemos, en Primera Lectura, el informe que rinde la Comisión Permanente de Cultura, en torno al Proyecto de Ley que crea el Museo Histórico de la Gesta Patria de Abril, presentado por el Senador Reinaldo Pared Pérez. Los señores senadores y senadora que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES

APROBADO EN PRIMERA LECTURA

PROYECTOS DE LEY CON MODIFICACIONES DEVUELTOS POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

PROYECTOS DE LEY INCLUIDOS EN LA AGENDA LEGISLATIVA PRIORIZADA

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

PROYECTOS DE LEY PARA SEGUNDA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LES HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA O CONFORME LO HAYA ESTABLECIDO LA COMISIÓN COORDINADORA

Iniciativa: 07301-2010-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DEL DOCTOR JORGE MARTÍNEZ CAPELLÁN (IKO) EL SUB-CENTRO DE SALUD TAMBORIL, PROVINCIA SANTIAGO. **(PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS). Depositada el 17/6/2010. En Agenda para Tomar en Consideración el 23/6/2010.**

Pendiente de ser Tomada en Consideración el 23/6/2010. En Agenda para Tomar en Consideración el 29/6/2010. Tomada en Consideración el 29/6/2010. Liberada de Trámites el 29/6/2010. En Agenda el 29/6/2010. Aprobada en Primera lectura el 29/6/2010.

SENADOR PRESIDENTE: Esta iniciativa fue aprobada en Primera Lectura, la semana pasada y fue incluida en el Orden del Día a instancias del Senador Francisco Domínguez Brito, como no tiene informe, me voy a permitir someter, en primer término, que sea liberada del trámite de la lectura. Los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

21 VOTOS, 21 SENADORES PRESENTES

APROBADO LIBERADO DE TRAMITE DE LECTURA

SENADOR PRESIDENTE: En consecuencia, sometemos a la aprobación del Pleno Senatorial, la Iniciativa No. 07301-2010 en Segunda Lectura; los que estén de acuerdo que lo expresen levantando su mano derecha.

20 VOTOS, 20 SENADORES PRESENTES

APROBADO EN SEGUNDA LECTURA

2. Iniciativa: 06909-2009-SLO-SE

PROYECTO DE LEY DE REESTRUCTURACION MERCANTIL Y LIQUIDACION JUDICIAL. **(PROPONENTES: Francisco Domínguez Brito; Francis Emilio Vargas Francisco; Wilton Bienvenido Guerrero Dumé; Andrés Bautista García; Noé Sterling Vásquez; Félix Maria Nova Paulino; Prim Pujals Nolasco).** **Depositada el 29/9/2009. Tomada en Consideración el 16/10/2009. Enviada a Comisión el 19/10/2009. Informe de Comisión Firmado el 14/6/2010. En Agenda el 15/6/2010. Informe Leído con Modificaciones el 15/6/2010. En Agenda el 23/06/2010. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 23/06/2010. En Agenda el 29/06/2010. Aprobada en Primera Con Modificaciones el 29/06/2010.**

SENADOR FRANCISCO DOMINGUEZ BRITO: Si Presidente, hay algunas modificaciones que son básicamente de forma y que estamos presentando en este informe adicional, *sugiriendo las siguientes modificaciones, para que sean incluidas en las reformas sugeridas en el primer informe legislativo, como se indica a continuación:*

- *Agregar un Visto al Proyecto de Ley, el cual se leerá como sigue:*

"Visto: El Código de Comercio de la República Dominicana."

- *Se sugiere modificar en el Artículo 1, la definición de "Auxiliar experto", para que en lo adelante se lea como sigue:*

"Artículo 1....

ii) Auxiliar Experto: A cualquier persona física o moral que asiste en calidad de asesor o consultor o en relación de dependencia al Verificador y al Conciliador en sus funciones, **quien deberá acreditar ser administrador de empresas, contador público autorizado, abogado o de otra carrera cuyos conocimientos sirvan a las funciones a ser realizadas."**

- *Se sustituye en la quinta línea del Artículo 2, del Proyecto de Ley la frase "la Empresa" por "**del Deudor**" para que en lo adelante se lea como indica a continuación:*

"...Artículo 2- El objeto de esta ley es establecer los procedimientos de Reestructuración Mercantil y Liquidación Judicial, a fin de lograr que las Empresas en dificultades financieras se recuperen continuando con sus operaciones, preservando así los empleos que éstas generan y facilitando la recuperación de créditos a favor de los Acreedores Reconocidos. De no ser posible la recuperación **del Deudor**, la presente ley establece un procedimiento judicial ágil y predecible para la venta y distribución de los activos a favor de los Acreedores Reconocidos."

- *En el Artículo 6, del Proyecto de Ley eliminar el término "su", para que en lo adelante diga:*

"...Artículo 6- El procedimiento de Reestructuración Mercantil podrá ser iniciado por cualquier comerciante que se encuentre en Estado de Insolvencia o Cesación de Pagos o por uno o más acreedores que cumplan con los requerimientos establecidos en el artículo 8 de la presente ley. El procedimiento se inicia con una solicitud de Reestructuración Mercantil presentada ante el Centro de Reestructuración Mercantil del Domicilio del Deudor."

- *Se modifica el Literal b) del Párrafo II correspondiente al Artículo 44, para que en lo sucesivo el artículo completo se lea así:*

"Artículo 44- El comité de acreedores estará conformado por un representante por cada clase de acreedor que represente más del diez por ciento (10%) del total de las acreencias. Si hay una clase de acreedor con más del treinta por ciento (30%) podrá tener hasta 3 representantes. Ninguna clase de acreedor puede tener mayoría simple en el comité de acreedores el cual no excederá de once (11) miembros, incluyendo uno (1) que represente a los acreedores garantizados y siete (7) miembros, uno para cada clase de acreedores no garantizados, cumpliendo con los requisitos de monto y cantidad de acreedores establecidos en este artículo.

Párrafo I: Los acreedores tendrán un plazo de treinta (30) días calendario, que comenzará a partir del plazo en que tienen que notificar sus acreencias al Conciliador para reunirse y formar un comité de acreedores.

Párrafo II: Las decisiones del comité de acreedores se tomarán de la siguiente forma:

- a) Representantes de clases de acreedores que representen más del sesenta por ciento (60%) de las acreencias totales y más del treinta por ciento (30%) del número de acreedores;
- b) Las clases de acreedores seleccionarán a sus representantes mediante el mecanismo que ellos escojan;**
- c) Si una clase de acreedor no se pone de acuerdo en un plazo de cinco (5) días hábiles otorgado por el Conciliador, éste podrá nombrar a su solo juicio a los representantes de esta clase de acreedor."

- *Se sustituye en el Artículo 51 del Proyecto de Ley, la frase "jefe de la Empresa"*

por "**Deudor**", y se agrega luego de "o de los gerentes" la frase "**cuando sea una persona jurídica**", para que en lo adelante digan como se indica a continuación:

"...Artículo 51- Ningún pariente o afín hasta el cuarto grado inclusive del **Deudor, cuando sea una persona física**, o de los gerentes, cuando **sea una persona jurídica**, o del Conciliador puede ser nombrado Interventor o representante de una persona moral designada como Interventor."

- *Se modifica la redacción del Artículo 102 del Proyecto de Ley, para que en lo adelante se lea así:*

"...Artículo 102: El Conciliador podrá excluir del cálculo de la masa actos realizados por el deudor dentro de los seis (6) meses anteriores a la fecha de la solicitud de reestructuración mercantil, que a juicio de éste hayan constituido una distracción injustificada de los bienes de la masa y los cuales han tenido como consecuencia un perjuicio para los acreedores reconocidos, salvo que el deudor demuestre lo contrario. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 110 de esta ley, el conciliador podrá ejercer la acción en nulidad correspondiente que tendrá por efecto reconstituir los activos de la Masa y asegurar el tratamiento equitativo de los acreedores."

- *Se modifica la redacción del Artículo 184, Párrafo I del Proyecto de Ley, para que en lo adelante diga así:*

"...Artículo 184- En la sentencia de apertura del procedimiento, el Tribunal designa a un juez comisario. Asimismo, ordena al Centro de Reestructuración Mercantil que designe a un Liquidador a través del mecanismo aleatorio establecido por el Artículo 342, junto con la determinación de que, entretanto sea designado este funcionario, el Deudor, sus administradores, gerentes y dependientes tendrán las obligaciones que la ley atribuye a los depositarios.

Párrafo I. Ningún pariente o afín hasta el cuarto grado inclusive del deudor, cuando sea persona física, o de sus administradores, gerentes o accionistas, cuando sea persona jurídica, puede ser nombrado juez comisario. No podrá ser nombrada en la función de Liquidador una persona respecto de la cual se verifique uno de los supuestos establecidos en el artículo 336."

- *Se modifica la redacción del Artículo 220, Párrafo I, para que en lo adelante diga como sigue:*

"...Artículo 220- El juez comisario designa de uno a cinco supervisores, elegidos entre los acreedores que le han hecho el requerimiento. Para esos fines, cuando existen varios supervisores, debe velar porque al menos uno sea elegido entre los acreedores titulares de garantías, y otro entre los acreedores quirografarios.

Párrafo I. Ningún pariente o afín hasta el cuarto grado inclusive del deudor, cuando sea persona física, o de los administradores o gerentes, cuando sea persona jurídica, puede ser nombrado supervisor o representante de una persona moral designada como supervisor."

- *Se modifica la redacción del Artículo 224, del Proyecto de Ley, para que en lo adelante verse de la manera siguiente:*

“... Artículo 224- El Liquidador recibe del juez comisario todas las informaciones y documentos útiles para el cumplimiento de su misión. Desde su entrada en funciones está obligado a requerir al deudor, o según el caso hacer por sí mismo, todos los actos necesarios para la conservación de los derechos de la empresa contra los deudores de ésta y la preservación de la capacidad de producción. Tiene calidad para inscribir a nombre de la empresa todas las hipotecas, prendas, y privilegios que el deudor no haya inscrito o renovado.”

- Se sustituye en el Artículo 349, Párrafo II del Proyecto de Ley, la palabra “provisional” por “provisionar”, para que en lo sucesivo se lea así:

En consecuencia, esta Comisión se permite presentar este informe adicional, a los fines de que sea contenido en el día de hoy, en el proyecto que se conoce en la segunda lectura de el denominado Proyecto de Ley de Reestructuración Mercantil y Liquidación Judicial. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Ya ustedes han escuchado las propuestas de modificaciones que somete el Senador Francisco Domínguez Brito a esta iniciativa, con informe rendido la semana pasada por la Comisión Permanente de Justicia que él preside; en consecuencia, este informe adicional contentivo de las indicadas propuestas de modificaciones nos permitimos someter a la aprobación del Pleno Senatorial; los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADAS LAS INDICADAS MODIFICACIONES

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Segunda Lectura, incluyendo las modificaciones y el informe que le acompaña, la Iniciativa No. 06909-2009, los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN SEGUNDA LECTURA

INICIATIVAS PARA UNICA O PRIMERA DISCUSIÓN SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES

1. Iniciativa: 06874-2009-SLO-SE

PROYECTO DE LEY PARA EL SISTEMA INTEGRAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS. (**PROPONENTES: Rubén Darío Cruz Ubiera**). **Depositada el 28/9/2009. En Agenda para Tomar en Consideración el 16/10/2009. Tomada en Consideración el 16/10/2009. Enviada a Comisión el 19/10/2009. Informe de Comisión Firmado el 22/6/2010. En Agenda el 29/6/2010. Informe Leído de Descargo el 29/6/2010.**

(Senador Secretario da lectura al informe de descargo de dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Única Lectura, este informe para el

descargo definitivo de la Iniciativa 6874-2009; los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

18 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES

APROBADO EN UNICA LECTURA

2. Iniciativa: 07168-2009-SLO-SE

PROYECTO DE LEY PARA MODIFICAR LEY 8-90, SOBRE FOMENTO DE LAS ZONAS FRANCAS. **(PROPONENTES: Reinaldo Pared Pérez).** Depositada el 13/1/2010. En Agenda para Tomar en Consideración el 10/2/2010. Tomada en Consideración el 10/2/2010. Enviada a Comisión el 11/2/2010. Informe de Comisión Firmado el 29/6/2010. En Agenda el 29/6/2010. Informe Leído el 29/6/2010.

(Senador Secretario da lectura al informe desfavorable)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Única Lectura, este informe desfavorable, relacionado con la Iniciativa 7168-2009, los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES

APROBADO EN UNICA LECTURA

9. Iniciativa: 07304-2010-PLO-SE

CONTRATO DE FINANCIAMIENTO NO.09.2.1500.1, DEL 4 DE MAYO DE 2010, FIRMADO ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y EL BANCO NACIONAL DE DESENVOLVIMIENTO ECONÓMICO E SOCIAL (BNDES), CON INTERVENCIÓN DE LA CONSTRUCTORA NORBERTO ODEBRECHT, PARA SER UTILIZADOS EN EL FINANCIAMIENTO PARCIAL DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO CORREDOR VIAL DUARTE. POR UN MONTO DE US\$52,785,122.00. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 18/6/2010. En Agenda para Tomar en Consideración el 23/6/2010. Pendiente de ser Tomada en Consideración el 29/6/2010. En Agenda para Tomar en Consideración el 29/6/2010. Tomada en Consideración el 29/6/2010. Enviada a Comisión el 30/6/2010. Informe de Comisión Firmado el 6/7/2010. En Agenda el 6/7/2010. Informe Leído el 6/7/2010.

(Senador Secretario da lectura al informe favorable)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Única Lectura y con su informe, la Iniciativa 7304-2010, los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES

APROBADO EN UNICA LECTURA

SENADOR PRESIDENTE: Asimismo, tenemos las iniciativas 07272-2010, 07273-2010, 07274-2010 y 07275-2010 rendidas mediante un informe por la Comisión Permanente de Hacienda, leído en la presente Sesión, que es la siguiente:

(Senador Secretario da lectura a dicho informe favorable de los 4 Convenios)

4. Iniciativa: 07272-2010-PLO-SE

CONVENIO DE CREDITO COMERCIAL COMPLEMENTARIO, DEL 10 DE MARZO DE 2010, FIRMADO ENTRE LA REPUBLICA DOMINICANA Y EL BANCO ESPAÑOL DE CREDITO S.A. (BANESTO), POR UN MONTO DE HASTA US\$13,000,000.00, PARA SER UTILIZADOS EN LA CONSTRUCCION Y PUESTA EN MARCHA DEL ACUEDUCTO MULTIPLE DE PERAVIA. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 20/4/2010. En Agenda para Tomar en Consideración el 25/5/2010. Tomada en Consideración el 25/5/2010. Enviada a Comisión el 26/5/2010.

5. Iniciativa: 07273-2010-PLO-SE

CONTRATO PARA LA CONSTRUCCION Y PUESTA EN MARCHA DEL ACUEDUCTO MULTIPLE DE PERAVIA, DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2009, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA), Y EL CONSORCIO ACCIONA AGUA-ABI-KARRAM MORILLA, INGENIEROS ARQUITECTOS, S.L., EL MONTO DE ESTE CONTRATO ASCIENDE A US\$109,538,007.32. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 20/4/2010. En Agenda para Tomar en Consideración el 25/5/2010. Tomada en Consideración el 25/5/2010. Enviada a Comisión el 26/5/2010.

6. Iniciativa: 07274-2010-PLO-SE

CONVENIO DE CRÉDITO, SUSCRITO EL 26 DE MARZO DE 2010, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO, REPRESENTADO POR EL MINISTRO DE HACIENDA, EN VIRTUD DEL PODER ESPECIAL NO.49-10, DEL 24 DE FEBRERO DE 2010, Y EL INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL DE REINO DE ESPAÑA, POR UN MONTO DE US\$49,800,000.00 (CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 00/100), MÁS EL 50% DE LA COMISION DE SEGURO CON EL CREDITO COMPRADOR DE LA COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE SEGURO DE CRÉDITO A LA EXPORTACION (CESCE), PARA SER UTILIZADOS EN EL FINANCIAMIENTO DEL DISEÑO, CONSTRUCCION Y PUESTA EN MARCHA DEL ACUEDUCTO MÚLTIPLE PERAVIA. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 20/4/2010. En Agenda para Tomar en Consideración el 25/5/2010. Tomada en Consideración el 25/5/2010. Enviada a Comisión el 26/5/2010.

7. Iniciativa: 07275-2010-PLO-SE

CONVENIO DE CREDITO COMPRADOR, FIRMADO EL 10 DE MARZO DE 2010, ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y EL BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO S.A. (BANESTO), POR UN MONTO DE HASTA CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 00/100 (US\$49,800.000.00), MÁS EL 50% DE LA PRIMA DE LA COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE SEGUROS DE CRÉDITO A LA EXPORTACION (CESCE), PARA SER UTILIZADOS EN LA CONSTRUCCION Y PUESTA EN MARCHA DEL ACUEDUCTO MÚLTIPLE DE PERAVIA. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 20/4/2010. En Agenda para Tomar en Consideración el 25/5/2010. Tomada en Consideración el 25/5/2010. Enviada a Comisión el 26/5/2010.

SENADOR WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUME: Señor Presidente y demás colegas, amigos de la Prensa. Les pedimos a ustedes colegas, que den su voto aprobatorio a estos contratos de préstamos para la construcción del Acueducto Múltiple de la Provincia Peravia, ya que es una deuda social que tiene nuestro país con los ciudadanos de la Provincia Peravia. Diariamente, representantes de las organizaciones

comunitarias, personalidades y gente común del pueblo nos preguntan cuándo vamos a aprobar este contrato aquí, en el Senado, y esos requerimientos se deben a la gravedad del suministro de agua potable en la mayoría de las áreas de la Provincia Peravia; aunque tenemos crisis cíclicas en el suministro de agua, en los últimos tiempos esa crisis se agudiza mucho más y este año nos quedamos sin fuentes de suministros de agua potable durante los primeros cinco meses de este año; el Río Baní, que es la fuente de suministro de agua se secó totalmente, a la altura de la toma de agua en La Gina y no llegaba una gota de agua por la obra de toma, una crisis de incalculables consecuencias para la salud del pueblo banilejo; centenares de vehículos, de camiones, camionetas, motocicletas no alcanzaban para suministrar agua vendida a la población. Decía el informe leído por el Presidente de la Comisión de Hacienda, citando un informe del INAPA, que la cobertura del servicio de agua potable en la Provincia Peravia es de un 26.8%; sin embargo, a lo que se refiere ese estudio en realidad es, a la cobertura de conexiones intradomiciliarias, pero, no es realmente la cobertura real del suministro de agua potable, porque una gran parte de las zonas que tienen cobertura de conexiones interdomiciliarias el agua no llega, sea porque la fuente de captación no la suministre en cantidades suficientes, ya sea porque están obsoletas las líneas de las tuberías que llevan a los barrios, o por distintas razones, y a las áreas que llega agua en la Ciudad de Baní, llega racionada; una parte de la población que recibe agua, la recibe determinados días de la semana y otra parte de la población que recibe agua, la recibe otros días de la semana, ningún sector recibe agua permanentemente en Baní y los que la reciben son menos de un 26.8%, lo que significa que tenemos una crisis extremadamente grave. Ello ha provocado que el Río Baní sea convertido en una fuente de suministro de agua temporera; ahora, con el nuevo acueducto, las fuentes de suministros de agua no será el Río Baní, si no que será el Río Nizao, a través del Embalse, de Valdesia. Actualmente, el suministro de agua se hace a través de sistema de bombeo que están dispersos en una cantidad de sistemas, que abarca 23 comunidades y cada comunidad tiene un sistema independiente, disperso, mal administrado, con agua mal servida, de mala calidad y con este nuevo acueducto, tendremos un sólo sistema de agua para la gran mayoría de la Provincia Peravia. El actual sistema tiene una gran vulnerabilidad de las inundaciones de agua que se producen ocasionalmente y que afectan a todos los sistemas, desde los equipos de bombeos, desde las líneas de conducción, desde la obra de toma, desde los pozos, en sentido general, todas las partes de los sistemas. Dependemos del servicio energético, que hace ese servicio más precario, cuando no hay energía eléctrica, cuando no hay suministro de agua, y más costoso, debido a que

la mayoría de las poblaciones se abastecen de agua comprándola de los camiones cisternas y de todo tipo de vehículos sin ningún control de la calidad de esas aguas, la población se expone a enfermarse de distintos tipos de enfermedades, tanto gastronómicas, como de la piel; pero, además se ve obligada a tener que acumular agua en todo tipo de envases que encuentre. Este acueducto nuevo beneficiará inicialmente a unas ciento treinta y ocho mil personas en la provincia, pero podrá beneficiar hasta a unas trescientas diez mil personas. Realmente en la Provincia Peravia no hay sueño más acariciado que la construcción de este sistema de agua moderno. Así es que, les pedimos a nuestros colegas que nos den el voto para la aprobación de este contrato, cuyas implicaciones financieras las refirió ya el Presidente de la Comisión de Hacienda, por lo cual nos eximimos de hacer referencias a ella y les decimos, que cuando levanten la mano no estarán votando por la simple aprobación de un contrato de financiamiento de una obra, están votando para materializar el sueño de una provincia con la cual tenemos una gran deuda histórica. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Unica Lectura y con el informe que le acompaña, las iniciativas 7272, 7273, 7274 y 7275, todas de 2010, reitero, en Unica Lectura; los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADAS EN UNICA LECTURA.**

8. Iniciativa: 07303-2010-PLO-SE

NOMBRAMIENTO DIPLOMÁTICO DEL SEÑOR ALEJANDRO CESAR AUGUSTO GONZALEZ PONS, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO (CONCURRENTE) DE LA REPÚBLICA DOMINICANA ANTE LA REPÚBLICA CHECA, CON SEDE EN BRUSELAS. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 18/6/2010. En Agenda para Tomar en Consideración el 23/6/2010. Pendiente de ser Tomada en Consideración el 23/6/2010. En Agenda para Tomar en Consideración el 29/6/2010. Tomada en Consideración el 29/6/2010. Enviada a Comisión el 30/6/2010. Tomada en Consideración el 29/6/2010. Enviada a Comisión el 30/6/2010. Informe de Comisión Firmado el 6/7/2010. En Agenda el 6/7/2010. Informe Leído el 6/7/2010.

(Senador Secretario da lectura al informe)

SENADOR PRESIDENTE: Sometemos, en Unica Lectura y con su informe, la Iniciativa 7303-2010; los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES

APROBADO EN UNICA LECTURA.

2. Iniciativa: 07319-2010-PLO-SE

RESOLUCIÓN QUE RECONOCE LOS APORTES DE LA FAMILIA SALESIANA AL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ, LA ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD DOMINICANA, AL CUMPLIRSE EL SETENTA Y CINCO ANIVERSARIO DE SU LLEGADA AL PAÍS Y A PROPÓSITO DE LA VISITA DE LA URNA CON LAS RELIQUIAS DE DON BOSCO . **(PROPONENTES: Adriano de Jesús Sánchez Roa). Depositada el 6/7/2010.**

(Senador Secretario da lectura al informe)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR ADRIANO DE JESÚS SANCHEZ ROA: Simplemente Presidente, para agradecer su apoyo que hizo al proyecto y decir que cuando estaba buscando informaciones, aunque me tocó, durante 4 años, allá en la escuela hacer los concursos de Don Bosco, me recuerdo, pero recogiendo las informaciones frescas el Padre Luis Rosario, cuando hablaba con él, él mismo me citó el agradecimiento de la iglesia en general a la mayoría de los colegas que están aquí, por los trabajos en las provincias y aquí, juntos para ese bien que se hace muchas veces a la juventud y que es parte del futuro; ahora mismo recuerdo, yo que allá en Jarabacoa, hay como 4 antiguos profesores míos, que vinieron aquí con 20 y pico de años, desde Italia, a dar clase de agronomía; recuerdo a Rosario Pilonero, autor de libros de los años 30; Esteban Bosa, técnicos mundiales que venían de Europa y se quedaban dando clase en Moca, pasaron de ahí a La Vega y hoy están ellos con 80 y pico de años, ya en Jarabacoa, pasándose sus últimos días y creo que esto que estamos haciendo nosotros, les fortalece el espíritu a ellos y es un buen mensaje nuestro; de manera que le agradezco a usted, personalmente, Presidente, y a los colegas, por el apoyo a la resolución.

SENADOR PRESIDENTE: Le voy a agregar que, en gran medida, lo que soy se lo debo a los salesianos.

SENADOR ADRIANO DE JESUS SANCHEZ ROA: Me dice el colega Francisco Dominguez Brito, y esto lo voy a decir por mí, creo que lo puedo decir por Mario Torres como los jesuístas, lo puedo decir por gente como Fernando Durán, que hoy tiene un doctorado en Agronomía, quien sabe si Pedro Bretón, para poner el ejemplo, o Luis Ovalles, Ramón Almánzar; todos nosotros quizás, si no hubiese sido por esa oportunidad que nos dio la Iglesia y nos dieron los Salesianos, hoy no tuviéramos los espacios que tenemos, en el caso mío, en particular. yo debo decir que los jóvenes de

esa época de Elías Piña, imagínense, si hoy nos tienen todavía marginados, 35 años atrás; de esa época, lo único que nos tocaba era engancharnos a la guardia, ese era el camino que yo tenía, pero una semana antes, le decía a Domínguez Brito, apareció alguien con un formulario con los Salesianos, fuimos a examinarnos mil y pico de estudiantes, pasamos 73; finalmente, de ese mil y pico, terminamos 18 nada más, y le decía a Domínguez Brito, quizás si no hubiese sido por los Salesianos, hoy fuera yo un sargento pensionado, con más barriga de la que tengo; de manera que la oportunidad de los Salesianos ha sacado a mucha juventud de los sitios oscuros y nos ha dado la oportunidad de aportar a la sociedad y de ocupar un lugar, de manera que eso tiene un gran valor.

SENADOR PRESIDENTE: Mi niñez y mi adolescencia la pasé con los Salesianos.

Me permito someter, en Única Lectura, esta Resolución, 7319-2010 que reconoce la labor de la Comunidad Salesiana en el país; los que estén de acuerdo, que lo expresen levantando su mano derecha.

**19 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

INICIATIVAS LIBERADAS DE TRÁMITES

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

**INICIATIVAS QUE NO CUMPLIERON CON EL PLAZO REGLAMENTARIO DE
LAS COMISIONES LEGISLATIVAS**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

PASE DE LISTA FINAL

REINALDO PARED PEREZ	: PRESIDENTE
CRISTINA ALT. LIZARDO MEZQUITA	: VICE-PRESIDENTA
RUBEN DARIO CRUZ UBIERA	: SECRETARIO
JUAN OLANDO MERCEDES SENA	: SECRETARIO AD-HOC
LUIS RENE CANAAN ROJAS,	
GERMAN CASTRO GARCIA,	
FRANCISCO JAVIER DOMINGUEZ BRITO	
TOMMY ALBERTO GALAN GRULLON	
WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUME	

**CHARLES NOEL MARIOTTY TAPIA
FELIX MARIA NOVA PAULINO,
FRANCISCO RADHAMES PEÑA PEÑA
PRIM PUJALS NOLASCO
JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ,
AMILCAR JESUS ROMERO PORTUONDO
ADRIANO DE JESUS SANCHEZ ROA,
EUCLIDES RAFAEL SANCHEZ TAVAREZ
AMARILIS SANTANA CEDANO,
NOE STERLING VASQUEZ,
FRANCIS EMILIO VARGAS FRANCISCO
FELIX MARIA VASQUEZ ESPINAL
JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ
HEINZ SIEGFRIED VIELUT CABRERA (23)**

SENADORES CON EXCUSA LEGITIMA: DIONIS ALFONSO SANCHEZ CARRASCO, DIEGO AQUINO ACOSTA ROJAS, PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO, ANDRES BAUTISTA GARCIA, ANTONIO DE JESUS CRUZ TORRES, JOSE RAMON DE LA ROSA MATEO (6)

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA: CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO, MARIO ANTONIO TORRES ULLOA, ALEJANDRO WILLIAM CORDERO (3)

SENADOR PRESIDENTE: Se levanta la presente Sesión Ordinaria y convocaremos para la Sesión Extraordinaria.

HORA 6:12 P.M.

**Reinaldo Pared Pérez
Presidente**

**Rubén Darío Cruz Ubiera
Sena
Secretario**

**Juan Olando Mercedes
Secretario-Ad-Hoc**

CERTIFICO: Que la presente Acta es copia fiel y exacta a las palabras pronunciadas por los señores senadores presentes en la Sesión arriba indicada.

**LIC. LAURA OSCARINA CARDOZE
Taquígrafa Parlamentaria**

